

**FORMULACION Y ESTRUCTURACION PARA “DISMINUIR LOS ALTOS
ÍNDICES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11
AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE
PASTO” EN LA METODOLOGIA MGA**

**DEISY ALCIRA ARTEAGA CAICEDO
HUGO ARMANDO CHIRAN GUITARILLA
JORGE ANDRES GUANCHA ORTIZ
HECTOR ALEX RODRIGUEZ GARCES**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SAN JUAN DE PASTO
2016**

**FORMULACION Y ESTRUCTURACION PARA “DISMINUIR LOS ALTOS
ÍNDICES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11
AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE
PASTO” EN LA METODOLOGIA MGA**

**DEISY ALCIRA ARTEAGA CAICEDO
HUGO ARMANDO CHIRAN GUAITARILLA
JORGE ANDRES GUANCHA ORTIZ
HECTOR ALEX RODRIGUEZ GARCES**

**Trabajo de grado bajo la modalidad de Diplomado presentado como
requisito para optar al Título de Administrador de Empresas**

**Asesor:
EDWIN GEOVANY CARVAJAL VALLEJO
Especialista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SAN JUAN DE PASTO
2016**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Noviembre de 2016

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto a los niños, niñas y familias en general del barrio San Luis en la comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto. Porque es de vital importancia poner atención a los niños que serán el futuro de una buena sociedad basada en valores, respeto y buenas bases de crianza con respeto por los derechos y deberes que todos tenemos desde que nacemos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF por facilitarnos información importante para el buen uso de la misma, que en este caso se utilizó en el desarrollo del proyecto encaminado al logro de la disminución de los índices de vulneración de los niños de 0 a 11 años en el barrio San Luis.

De igual manera por brindarnos la facilidad de conocer algunos casos reales que suceden con los niños y las familias, y que llegan en forma de denuncias para la restitución de sus derechos.

Un Agradecimiento muy especial merece la comprensión paciencia, recibidos de nuestros familiares y amigos

A todos ellos muchas gracias.

RESUMEN

Este proyecto se desarrolla mediante la formulación y estructuración de Metodología General Ajustada, MGA, para disminuir los índices de vulneración de los niños entre edades de 0 a 11 años, específicamente del barrio San Luis, en la comuna 10 de la ciudad de Pasto. Con esta metodología pretendemos aprender y entender que se debe realizar la correcta formulación de proyectos con una secuencia lógica de investigación y su correcta estructuración para ingresar la información en la ficha de la Metodología General Ajustada. Identificando claramente el problema, reconociendo las causas que influyen de manera directa e indirecta y sus efectos. Construir los objetivos con claridad nos permitirá desarrollar las actividades claves para el logro de los mismos.

Teniendo claro que la Metodología General Ajustada es una herramienta informática que es de gran ayuda para la formulación y estructuración de proyectos; el presente proyecto consiste en la identificación de un alto grado de vulneración de derechos en los niños y para contrarrestar este problema en la población objetivo se adoptara las medidas necesarias, como: establecer una articulación entre la población afectada y el estado; ya que este último tiene la obligación de crear condiciones sociales, culturales y económicas dignas, a las familias, para que puedan satisfacer plenamente con los derechos de sus hijos. Este proyecto trata de contribuir con una alternativa de solución a la vulneración de los derechos que sufre la población de cero a 11 años del barrio San Luis de la Comuna 10 de San Juan de Pasto.

Teniendo en cuenta que esta población infantil se ve vulnerada en sus derechos por la falta de protección tanto de las mismas familias como también de su entorno social; nuestro grupo de investigación puso interés en el logro de un cambio para dichos niños. Para ello se determina tener en cuenta tres aspectos que contribuirán a disminuir la vulneración de los derechos de los niños del barrio San Luis de la comuna 10 de Pasto: Bajar los niveles de analfabetismo en las familias; Mejorar la atención social para los niños; y Diseñar estrategias que permitan al entorno social conocer los derechos de los niños.

ABSTRACT

This project is developed by formulating and structuring General Methodology Adjusted, MGA, to reduce rates of violation of children between the ages of 0-11 years specifically in the neighborhood San Luis, in the district 10 of the city of Pasto. With this methodology we intend to learn and understand that you must make the correct formulation of projects with a logical sequence of investigation and proper structuring to enter information on the General tab of the Fit Methodology clearly identify the problem, recognizing the causes that influence directly and indirectly and its effects. Build clear objectives allow us to develop key activities for achieving them.

It is having clear that the General Methodology Fit is a software tool that is helpful for the formulation and structuring projects; this project involves identifying a high degree of violation of rights of children and to counter this problem in the target population the necessary measures were adopted, such as: establishing a link between the affected population and the state; since the latter is obliged to create worthy, families, so they can fully satisfy the rights of their children social, cultural and economic conditions.

This project aims to contribute to an alternative solution to the violation of rights suffered by the population from zero to 11 years of the San Luis neighborhood of Comuna 10 San Juan de Pasto,

Given that this child population is injured owner by the lack of protection both from the same families as well as their social environment; our research group took interest in achieving a change for these children. To do so is determined to consider three aspects that help reduce the infringement of the rights of children in the neighborhood San Luis de la Commune 10 Pasto: Lower levels of illiteracy in families; Improving social care for children; and design strategies to enable the social environment awareness of the rights of children.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	19
1. ASPECTOS GENERALES	20
1.1 TEMA	20
1.2 TITULO DEL PROYECTO	20
1.3 LINEA DE INVESTIGACION.....	20
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.4.1 Descripción de la situación actual.	20
1.4.2. Planteamiento del Problema	25
1.4.3. Formulación del problema.....	26
2. JUSTIFICACIÓN.....	27
3. OBJETIVOS	29
3.1 OBJETIVO GENERAL	29
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
4. ALCANCE DEL PROYECTO.....	30
5. PROCESO METODOLOGICO	31
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	31
5.2 FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	31
5.2.1 Primarias	31

5.2.2 Secundarias.....	31
5.2.3 Terciarias.....	32
5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
6. MARCO REFERENCIAL.....	33
6.1 MARCO CONTEXTUAL.....	33
6.2 MARCO TEORICO.....	33
6.2.1. Antecedentes.....	33
6.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	35
6.3.1 Metodología General Ajustada.....	35
6.3.2 Definición del árbol de problemas.....	35
6.3.3 Definición de árbol de objetivos.....	35
6.3.4. Definición de marco lógico.....	36
6.3.5 Definición de Formulación y Evaluación de Proyectos.....	36
6.4 MARCO LEGAL.....	36
6.4.1 Constitución Política de Colombia.....	36
6.4.2 Declaración de los Derechos del Niño:.....	36
6.4.3 Código De La Infancia y La Adolescencia Ley 1098 de 2006.....	38
7. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS NECESIDADES.....	42
7.1 PROBLEMÁTICA.....	42
7.2 INVOLUCRADOS.....	42
7.2.1 Análisis del poder y la incidencia de los involucrados.....	42
7.2.2 Análisis de los interesados (stakeholders).....	45

7.2.3 Caracterización de las posiciones:.....	46
8. DESARROLLO DE ARBOL DE PROBLEMAS, OBJETIVOS Y MATRIZ DE MARCO LOGICO	48
8.1 PROBLEMA CENTRAL	49
8.2 CAUSAS DIRECTAS	49
8.3 EFECTOS DIRECTOS	49
8.4 OBJETIVOS	51
8.4.1 Objetivo general.....	51
8.4.2 Objetivos específicos:	51
9. DESARROLLO FICHA MGA.....	56
9.1. PREPARACION.....	56
9.1.1. Alternativa de solución	56
9.1.2 Estudio de necesidades:	56
9.1.3. Preparación de la Alternativa:	56
9.2 CADENA DE VALOR.....	57
9.2.1. Análisis de Riesgos.....	59
9.2.2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo:	61
9.2.3. Contribución al Plan Departamental de Desarrollo.....	62
9.2.4. Contribución al Plan Municipal de Desarrollo.....	63
9.3 EVALUACIÓN.....	64
10. FICHA MGA.....	65

11. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	98
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	99
13. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	100
14. CONCLUSIONES	101
ANEXOS	103

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año - Municipio de Pasto.	22
Tabla 2. Número de casos de Salud mental en la ESE Pasto Salud de 0 A 11 Años por sexo.....	23
Tabla 3. Maltrato infantil, según comunas y corregimientos de Pasto.	25
Tabla 4. Matriz de Interesados.....	43
Tabla 5. Matriz de Involucrados.....	45
Tabla 6. Matriz de Marco Lógico.....	53
Tabla 7. Producto 1	58
Tabla 8. Producto 2	58
Tabla 9. Producto 3	59
Tabla 10. Matriz de riesgos.....	59
Tabla 11. Flujo Económico	64
Tabla 12. Evaluación Económica.....	64
Tabla 13. Costo por Capacidad.	64
Tabla 14. Presupuesto de la investigación.....	98
Tabla 15. Presupuesto del proyecto	100

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Grafica 1. Mortalidad Infantil (Menores de 1 año). Municipio de Pasto 2007-2014	21
Grafica 2. Cifras de acumulados principales enfermedades de salud mental reportadas de 0 a 11 años.....	24
Gráfica 3. Mapa ubicación Barrio San Luis COMUNA 10: 21.055.....	33
Gráfica 4. Caracterización de las posiciones: los que se apoyan.....	46
Gráfica 5. Caracterización de las posiciones: los que se oponen.....	47
Grafica 6. Variación inflación 1	58

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Árbol de problemas.....	48
Figura 2. Árbol de Objetivos	50
Figura 3. Geolocalización: Longitud 1° 13` 42.0" N Latitud 77° 16` 01.4" W	57
Figura 4. Cronograma de actividades	99

LISTA DE ANEXOS

Pág.

ANEXO A. CUESTIONARIO.....	104
----------------------------	-----

GLOSARIO

ACTIVIDAD LUDICA: Es un proceso o actividad que favorece la autoconfianza, la autonomía y formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite afirmarse, favorece al proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora.

BUROCRACIA: Conjunto de actividades y trámites que hay que seguir para resolver un asunto de carácter administrativo.

EMPODERAMIENTO: Adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social desfavorecido para mejorar su situación.

EXCLUSION SOCIAL: Es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena.

INCLUSIÓN SOCIAL: significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

INOBSERVANCIA: Falta de observancia o cumplimiento de una norma o una orden. Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.

PEDAGOGÍA SOCIAL: Es la ciencia práctica social y educativa (no formal), que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

SUJETO DE DERECHO a un ideal de deberes y derechos; esto es, aquella unidad sobre la que la ley efectúa imputaciones directas, arrogándole derechos y obligaciones. Para el derecho, los únicos sujetos de derecho son las personas, que pueden ser de existencia ideal o de existencia visible.

TRAMITOLOGIA: Arte o ciencia de resolver, perfeccionar o facilitar los trámites.

VULNERACIÓN: Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

INTRODUCCION

El presente proyecto se estructura tomando como referencia la Metodología General Ajustada, MGA, la cual es una herramienta que nos permite realizar un proyecto de inversión pública, mediante una evaluación anticipada determinando la necesidad o el problema, sus causas, sus efectos y posibles alternativas de solución, para escoger la más viable y ejecutarla de acuerdo a los estudios pertinentes; con esta información técnica se gestiona la consecución de recursos económicos ante las entidades públicas o privadas, teniendo como meta final, contribuir a las poblaciones vulnerables con la mitigación de sus necesidades o problemáticas.

Por lo anterior, este proyecto trata de contribuir con una alternativa de solución a la vulneración de los derechos que sufre la población de cero a 11 años del barrio San Luis de la Comuna 10 de San Juan de Pasto,

Teniendo en cuenta que esta población infantil se ve vulnerada en sus derechos por la falta de protección tanto de las mismas familias como también de su entorno social, nuestro grupo de investigación puso interés en el logro de un cambio para dichos niños. Para ello se determina tener en cuenta tres aspectos que contribuirán a disminuir la vulneración de los derechos de los niños del barrio San Luis de la comuna 10 de Pasto: Bajar los niveles de analfabetismo en las familias; Mejorar la atención social para los niños; y Diseñar estrategias que permitan al entorno social conocer los derechos de los niños.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 TEMA

Formulación y estructuración de proyectos MGA

1.2 TITULO DEL PROYECTO

FORMULACION Y ESTRUCTURACION PARA DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE PASTO.

1.3 LINEA DE INVESTIGACION

Nuestra línea de investigación se enfoca en los derechos y deberes de los niños, puesto que desde el momento que nacen son sujetos de derecho, es decir tienen igualdad de condiciones que los adultos ante la ley y algunas consideraciones especiales por su condición de niño o niña. Ser sujeto de derecho* significa por tanto, el reconocimiento de su participación como actor activo de cambio, dentro de los espacios sociales donde se desarrolla: La familia, la escuela, la comunidad y otros.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

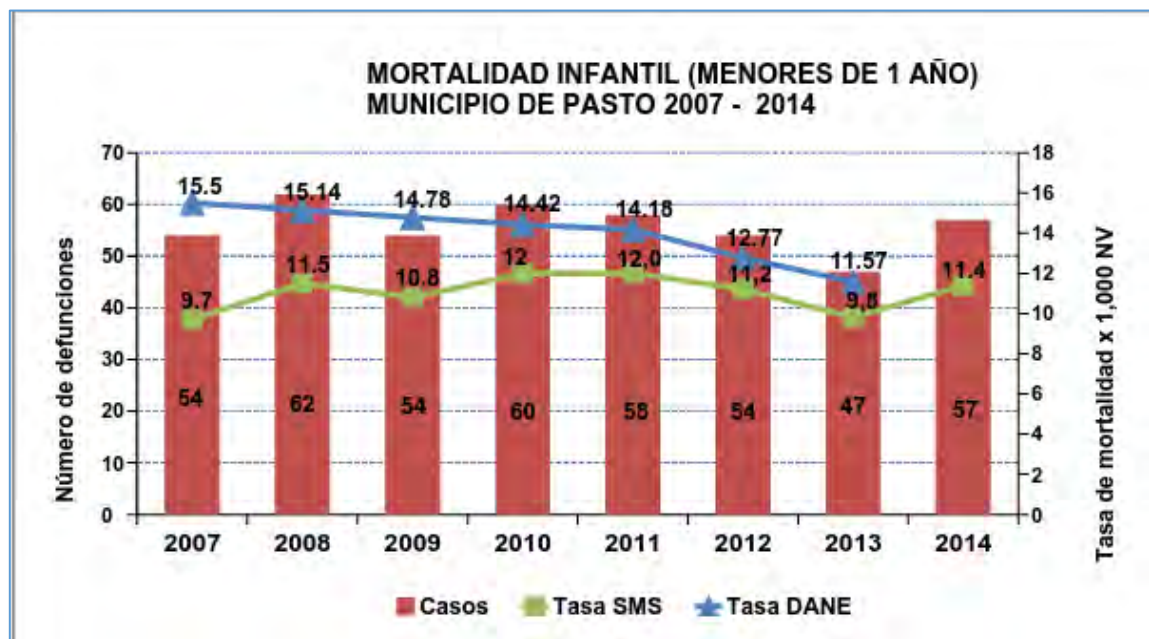
1.4.1 Descripción de la situación actual. El municipio de Pasto se encuentra ubicado al Sur Occidente colombiano, San Juan de Pasto, es la cabecera del municipio y la capital del departamento de Nariño, ha sido centro administrativo cultural y religioso de la región desde la época de La Colonia; es conocida también como «Ciudad Sorpresa de Colombia».

La población sujeto para la formulación de la política pública de primera infancia e infancia, según proyecciones del DANE, para el año 2014 es de 86.000 niños y niñas. 44.310 entre los 0 y 6 años (primera infancia) y entre los 7 y 12 años (infancia) 41.690. Las categorías de derecho agrupan los objetivos de Política Pública que buscan garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas de manera corresponsable entre Estado, familia y sociedad. Estas categorías son: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.

* Sujeto de derecho: es el reconocimiento y la materialización de los derechos de los niños.

La mortalidad infantil es un evento centinela que vigila la calidad de los sistemas de salud del mundo. La tasa de mortalidad infantil (TMI) es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. Es un indicador útil de la condición de la salud no solo en la población infantil, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven. (Indicadores de Salud Infantil Organización Mundial de la Salud- OMS).

Grafico 1. Mortalidad Infantil (Menores de 1 año). Municipio de Pasto 2007-2014



Fuente: Oficina de Sistemas SMS, Certificados de defunción RUAf-ND. MORTALIDAD, 2014.

Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también garantizar el acceso a ellos. Este concepto es muy importante, ya que la Política de Primera Infancia e Infancia en el municipio de Pasto se orientará a lograr que todos los niños y niñas tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, y logrando una generación con más y mejores oportunidades que la anterior, dando como resultado una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad desde el respeto por la diferencia.

Tabla 1. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año - Municipio de Pasto.

Nombre causa de muerte	Casos	%
MALFORMACIONES GONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	19	35,8
TRASTORNOS RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	8	15,1
OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	4	7,5
RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL, DESNUTRICION FETAL, BAJO PESO AL NACER Y GESTACION CORTA	3	5,7
SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	3	5,7
OTRAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	3	5,7
RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	3	5,7
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2	3,8
FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR COMPLICACIONES OBSTETRICAS Y TRAUMATISMOS DEL NACIMIENTO	2	3,8
MENINGITIS	1	1,9
TOTAL OTRAS CAUSAS	5	9,4
Total	53	100,0

Fuente: DANE, EEVV-2013

La convivencia es entendida como el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diferencia, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común, el desarrollo humano y social.

Se consideran de especial atención aquellos estados de alto impacto, costo emocional, económico y social sobre los individuos, familias y comunidades, que requieren intervención prioritaria por parte del Estado y la sociedad en su conjunto y los procesos articulados de servicios transectoriales, dirigidos a individuos, familias y colectivos, que buscan prevenir, mitigar y superar los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación, generados a los sobrevivientes, víctimas, familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el contexto del conflicto armado colombiano.

Tabla 2. Número de casos de Salud mental en la ESE Pasto Salud de 0 A 11 Años por sexo

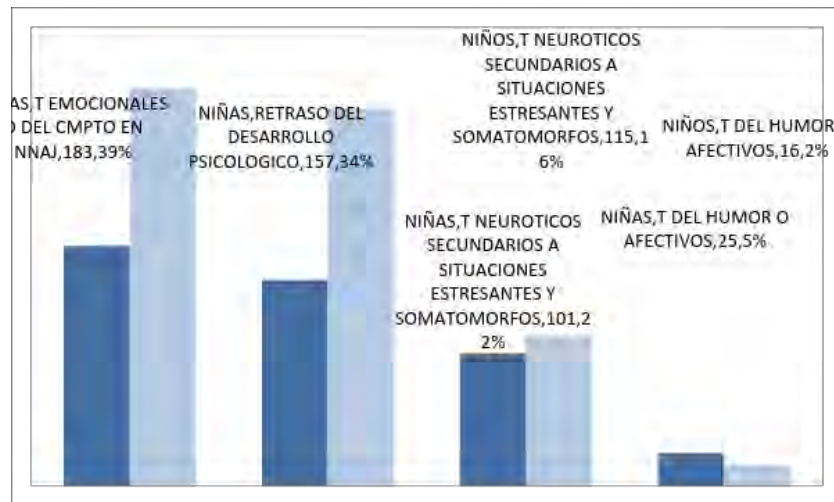
Grupo	NIÑAS	NIÑOS	Total
TRASTORNOS EMOCIONALES O DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA INFANCIA O ADOLESCENCIA	183	303	486
RETRASO DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	157	288	445
TRASTORNOS NEUROTICOS SECUNDARIOS A SITUACIONES ESTRESANTES Y SOMATOMORFOS	101	115	216
TRASTORNOS DEL HUMOT O AFECTIVOS	25	16	41
RETRASO MENTAL	20	17	37
TRASTORNOS DEL COMPORTMIENTO ASOCIADOS A DISFUNCIONES FISIOLÓGICAS Y A FACTORES ORGANICOS	9	6	15
TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	2	9	11
ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTÍPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	0	1	1
TOTAL	497	755	1252

Fuente: RIPS ESE Pasto Salud 2012.

En la población infantil, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en general presentan mayor número de casos reportados de patologías en el área mental, con 755 casos a comparación de las niñas con un reporte de 497 de casos reportados en morbilidad mental.

Las primeras patologías mentales en esta población se enmarcan en trastornos emocionales o del comportamiento que aparecen habitualmente en la infancia o adolescencia, con un total de reportes de 486 casos, retraso del desarrollo psicológico con 445 casos reportados y finalmente los trastornos neuróticos secundarios a situaciones estresantes con 216 casos reportados durante el transcurso del año 2012. Este último se refiere a las formas más leves de estos trastornos se ven principalmente en asistencia primaria y en ellas son frecuentes las mezclas de síntomas (la coexistencia de angustia y depresión es, con mucho, la más frecuente). Aunque es necesario decidir en cada caso cuál es el síndrome que predomina, existe una categoría para aquellos casos en los cuales la mezcla de angustia y depresión haría artificial forzar la decisión.

Grafico 2. Cifras de acumulados principales enfermedades de salud mental reportadas de 0 a 11 años.



Fuente: RIPS ESE Pasto Salud 2012

A continuación se observa que en el año 2012, las comunas y corregimientos que presentan mayor número de Maltrato Infantil son: la comuna 6 con un reporte de casos del 7% de la totalidad de los casos. Los corregimientos de Calambuco, Buesaquillo, Mapachico y Obonuco con un mayor reporte de casos de Maltrato Infantil del 1% en comparación con los demás corregimientos que no presentan casos reportados.

Tabla 3. Maltrato infantil, según comunas y corregimientos de Pasto.

COMUNA	2011	%	2012	%
1'	30	4	22	2
2'	27	4	39	4
3'	28	4	64	6
4'	40	6	55	5
5'	52	8	66	6
6'	51	8	78	7
7'	18	3	16	2
8'	41	6	41	4
9'	34	5	22	2
10'	70	10	61	6
11'	22	3	18	2
12'	9	1	10	1
SIN DATO	186	27	502	47
SUBTOTAL	608	90	994	94
BUESAQUILLO	10	1	9	1
CATAMBUCO	13	2	11	1
EL ENCANO	5	1	0	0
GENOY	3	0	3	0
GUALMATAN	0	0	3	0
CABRERA	1	0	1	0
JAMONDINO	5	1	1	0
JONGOVITO	4	1	5	0
MAPACHICO	1	0	7	1
LA CALDERA	0	0	1	
LA LAGUNA	4	1	4	0
MOCONDINO	4	1	5	0
MORASURCO	5	1	3	0
OBONUCO	8	1	9	1
SAN FERNANDO	4	1	3	0
SANTA BARBARA	1	0	0	0
SIN DATO	3	0	0	0
SUBTOTAL	71	10	65	6
TOTAL	679	100	1059	100

Fuente: Observatorio del Delito 2012.

1.4.2. Planteamiento del Problema. Actualmente el barrio San Luis de la comuna 10 de la ciudad de Pasto cuenta con una población infantil entre los 0 y 11 años de edad en la cual prevalece altos índices de vulneración de sus derechos como consecuencia de altos niveles de analfabetismo de las familias, una deficiente

atención social por parte de la entidades del estado y el entorno social desconoce los derechos de los niños.

Se debe tener en cuenta que la raíz de estas problemáticas de descomposición familiar es el desplazamiento forzado; la dificultad para acceder a las instituciones que velan por la protección de los derechos; el desconocimiento de las mismas y por ende de la ruta de atención a seguir, cuando se presentan casos de vulneración de derechos en la población infantil.

1.4.3. Formulación del problema. ¿Cómo aplicar la metodología MGA en la estructuración y formulación de un proyecto para disminuir los altos índices de vulneración de los derechos de los niños de 0 a 11 años en el barrio San Luis de la comuna 10 de la ciudad de pasto?

2. JUSTIFICACIÓN

“En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, sus protocolos facultativos, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia”², se establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás. Sin embargo, este principio no está presente en las realidades económicas, sociales, culturales, políticas, de conflicto, de ilegalidad, de pobreza y de exclusión que viven actualmente muchos niños en Colombia. De la misma manera, otros principios de la perspectiva de la niñez que recoge la Ley 1098 de 2006 como el de “interés superior del niño,” la corresponsabilidad, la protección integral y los enfoques diferenciales no se ven reflejados en las políticas públicas sociales; en las decisiones de las comunidades o en el actuar de las familias.

En su lugar, persisten en nuestro país violaciones a los derechos de los niños. Estas violaciones incluyen la violencia intrafamiliar, el abuso, el maltrato, las lesiones personales, los homicidios, las muertes por enfermedad prevenible, la explotación laboral y sexual, la desnutrición, las violaciones a los derechos a ser protegidos contra las guerras y los conflictos, el desplazamiento forzado, el reclutamiento, la utilización, las minas antipersona, la exposición al VIH-SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, y el irrespeto recurrente a las libertades individuales y a su integridad personal y colectiva.

Los niños en Colombia no han sido reconocidos totalmente como sujetos de derechos. Las amenazas, riesgos y vulneraciones contra el goce efectivo de los derechos de los niños conllevan a plantear un modelo de promoción y prevención comprensivo que articule acciones de formación y participación, con la gestión y coordinación interinstitucional, en concordancia con el principio de protección integral. En este contexto, nuestro grupo de investigación pretende promover, difundir y apropiar por parte de la sociedad colombiana este nuevo imaginario de la Convención de los Derechos del Niño de 1989: *“todos los niños son sujetos titulares de derechos, personas en total dignidad que gozan de los mismos derechos de los adultos, pero que además cuentan con unos derechos que son únicamente de las personas menores de 18 años”*.

Lo anterior, porque es evidente que solamente cuando la sociedad y las instituciones los reconozcan como tales, ellos y ellas serán tenidos en cuenta en las políticas públicas, en las decisiones de la sociedad y en la solución de los problemas sociales y familiares. Además, cuando las personas menores de 18 años sean reconocidas como sujetos con igualdad frente al disfrute de sus

² COLOMBIA. Congreso de la Republica. Ley 1098 (Noviembre 8 de 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. [en línea] [citado 2016-09-12] Disponible en internet: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

derechos y con diferencias que los hacen genuinos y autónomos, la sociedad empezará a escuchar su voz y a valorar su participación en las decisiones del presente y las propuestas sociales de futuro.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Formular y estructurar la propuesta para disminuir los altos índices de vulneración de los derechos de los niños de 0 a 11 años en el barrio San Luis de la Comuna 10 en San Juan de Pasto.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la población y sus necesidades.
- Desarrollar el árbol de problemas, de objetivos y la matriz de marco lógico.
- Diligenciamiento ficha MGA.

4. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto se realizara en la ciudad de San Juan de Pasto, en la población vulnerable del barrio; San Luis de la comuna 10, nuestra población objetivo son los niños y niñas de 0 a 11 años de edad que habitan en esta urbanización, lo que queremos alcanzar es la disminución del índice de vulnerabilidad de los niños mediante el empoderamiento como sujetos de derecho, para su protección integral. Para ello utilizaremos estrategias como programas de promoción, comunicación y capacitación.

5. PROCESO METODOLOGICO

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo cualitativa, la cual implicó un trabajo de campo mediante cuestionarios, observación y experimentación, esto nos permite analizar la problemática con respecto a la vulneración de los derechos de los niños de 0 a 11 años en el barrio San Luis, de San Juan de Pasto.

5.2 FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

5.2.1 Primarias. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, nos brindó información original acerca de la vulneración de derechos de los niños, mediante documentos que fueron realizados en campo en el municipio de San Juan de Pasto, así como también mediante la presentación de su plataforma de “ Sistema de Información Misional” donde pudimos observar algunos casos reales de vulneración infantil, en este caso del barrio San Luis en la comuna 10, los cuales tuvieron diferentes fuentes de peticiones o denuncias como por ejemplo las entidades de salud, la policía de infancia y adolescencia, padres de familia, niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general, por lo que se ha logrado levantar una base de datos real.

El ICBF realiza encuestas completas, las cuales les permiten identificar vulnerabilidad en los derechos y deberes de la población infantil y demás. Otro medio utilizado es el material fotográfico y entrevistas de la población vulnerable y marginada.

5.2.2 Secundarias. Han sido de gran ayuda los conjuntos de referencias sobre algunas publicaciones, así como la crítica literaria consultada en internet, lo que nos indica una modificación de información y opiniones propias de expertos estudiosos del tema.

Save the Children; nos brinda información de acuerdo a su participación y atención de personas para el año 2015 con un total de 11.4 donde 5.5 millones fueron niños niñas y adolescentes.: “En Colombia, se beneficiaron a 84.985 niñas, niños y adolescentes en el Sur-Occidente del país en Cauca, Valle del Cauca y Nariño, y Guajira, Norte de Santander y César- las zonas más afectadas por el conflicto armado. Nuestros esfuerzos se centraron en la protección infantil, gobernanza de los derechos de la niñez y educación. Desarrollamos estrategias para prevenir la violencia contra la niñez, particularmente el abuso infantil, violencia sexual,

explotación, reclutamiento forzado por grupos armados, trabajo infantil y la educación en emergencias”

5.2.3 Terciarias. El Departamento de Nariño ha venido presentando un incremento de desplazamiento por culpa de la violencia generalizada y se ha convertido en un departamento receptor de personas adultas y niños desplazados muchos de ellos provenientes de Putumayo, Cauca entre otros.

Guillermo Rivera Flores, en su libro “Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del Estado en el Putumayo”, refiriéndose a Nariño conceptúa: “Un dato muy reciente: el último informe del SIMCI Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia, que registra los avances en materia de erradicación en Colombia muestra un avance importante en materia de reducción de hectáreas de coca en Putumayo, advierte un incremento muy significativo de estos cultivos en el vecino departamento de Nariño. En el último censo del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia SIMCI se registra una importante disminución del número de hectáreas de coca a nivel nacional, sin embargo se advierte de un incremento significativo de las mismas en el departamento de Nariño, confirmándose una vez más el efecto globo generado por las políticas de erradicación forzosa en especial la aspersión aérea con químicos.” Esta situación ha conllevado a desplazamientos individuales y masivos. Obtenemos información también de Sandra Rodríguez Rangel Coordinadora Primera Infancia Secretaría Educación y Cultura Departamental de Nariño, según su elaboración de investigación en esta área y publicada de manera bibliográfica.

5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot P \cdot Q}{e^2 \cdot N - 1 + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{4432 \cdot 1.96^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50}{0.05^2 \cdot (4432 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50}$$

$$\frac{n = 4256}{12}$$

$$n = 355$$

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO CONTEXTUAL

La urbanización San Luis se encuentra en el norte de la ciudad de san juan de pasto, capital del departamento de Nariño. Su emplazamiento se desarrolla sobre la zona de expansión norte en una zona montañosa. Esta urbanización es uno de los proyectos que desarrolló el programa de las viviendas 100,000 viviendas para el país (zona pacífico), contando con 1,108 viviendas multifamiliares (vip).

La urbanización esta planteada por manzanas que hacen que los edificios vayan acorde a la pendiente. Existe un cinturón principal vehicular que reparte a los diferentes parqueaderos del conjunto, estando estos al exterior del conjunto residencial.

Gráfica 3. Mapa ubicación Barrio San Luis COMUNA 10: 21.055



Fuente. Este estudio

6.2 MARCO TEORICO

6.2.1. Antecedentes. El ICBF como entidad responsable de proteger los derechos de los niños, desarrolló entre 1995 y 2011 el programa Clubes Pre-

juveniles y Juveniles. Buscando generar espacios donde los niños, niñas y adolescentes tuviesen lugares de encuentro diferentes a la escuela, para hacer uso adecuado del tiempo libre y ayudar a fortalecer redes de apoyo, con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley y de grupos delincuenciales organizados, y a la vez favorecer el ejercicio responsable de sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos.

En el año 2006 se implementó un proyecto para atender a la población en condiciones de desplazamiento, adicionalmente, en el año 2008, mediante la estrategia de Centros de Referencia y Oportunidades Juveniles (CROJ), se formularon emprendimientos juveniles por los integrantes de los Clubes juveniles y fueron apoyados con recursos del ICBF

Posteriormente, surge la estrategia Socios para el Emprendimiento y la Referenciación – SER, la cual recogió la metodología implementada en los Centros de Referencia y Oportunidades Juveniles – CROJ que operó durante cinco años, sirviendo de enlace para facilitar el tránsito de los jóvenes del ICBF a la ACR y para su inserción social y productiva, una vez los jóvenes cumplieran la mayoría de edad.

Con el propósito de promover el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, se desarrolló desde el año 2006 la estrategia “Los Jóvenes tienen la palabra” considerada inicialmente como escenarios y espacios ocasionales regionales de encuentro con el fin de generar competencias de liderazgo y habilidades para incidir efectiva y propositivamente en las políticas públicas y en la construcción de acciones que favorecieran el goce efectivo de sus derechos y el ejercicio responsable y asertivo de los mismos.

Para el año 2011, la estrategia en mención evoluciona para convertirse en un proceso de formación en participación, veeduría y control social en 75 Municipios del país focalizados por la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la Ley.

En el año 2012, se formuló un nuevo programa denominado Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes – “Generaciones con Bienestar” cuyos Lineamientos Técnico-administrativos fueron aprobados mediante la Resolución No. 1415 del 18 de abril de 2012.

Con este Programa se busca fortalecer la formación de los niños, niñas y adolescentes en derechos y cumplir los compromisos del ICBF en virtud de diferentes políticas públicas y estrategias nacionales, entre las cuales se incluyen: la política de prevención de reclutamiento ilícito, la de prevención de embarazo adolescente, la de prevención de trabajo infantil, prevención de violencia sexual y

juvenil, la de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, así como la implementación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

6.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

6.3.1 Metodología General Ajustada. Es una ficha informática, la cual nos sirve para depositar información del proyecto de inversión a la hora de ser formulado, para ello es muy importante que la persona que lo diligencie, sea conocedor de los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación durante cada una de las etapas por las que este debe pasar.

6.3.2 Definición del árbol de problemas. El análisis con el árbol de problemas, es una herramienta participativa, que se usa para identificar los problemas principales con sus causas y efectos, permitiendo a los planificadores de proyectos definir objetivos claros y prácticos, así como también plantear estrategias para poder cumplirlos.

Por lo anterior se utiliza la técnica árbol de problemas para la identificación del problema central de investigación, se selecciona los aspectos a investigar.

Se le conoce también como: Análisis situacional, análisis de problemas. Es útil para identificar y relacionar con problemas reales, el problema se puede desglosar para hacerlo más manejable y definirlo de mejor manera, priorizando los problemas o temas según importancia.

6.3.3 Definición de árbol de objetivos. Teniendo en cuenta el árbol de problemas podemos crear el árbol de objetivos después de haber identificado un problema central y sus causas directas e indirectas, mediante la creación de objetivos alcanzables que nos ayuden a solucionar el problema identificado mediante unas actividades que permiten iniciar dicho proceso. Esto da lugar a la conversión del árbol de problemas a un árbol de objetivos: la secuencia encadenada de abajo hacia arriba de causas – efectos, se transforma en un flujo interdependiente de medios – fines en un árbol de objetivos: los medios fundamentales se especifican en el nivel inferior: constituyen las raíces del árbol. Los fines se especifican en la parte superior: son las ramas del árbol, más propiamente son los objetivos del posible proyecto.

Entonces podemos decir que es la versión positiva del árbol de problemas. Permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto.

6.3.4. Definición de marco lógico. Es un instrumento para la planificación de proyectos orientada a objetivos. El método también puede usarse para análisis, valuación, seguimiento y evaluación de proyectos.

6.3.5 Definición de Formulación y Evaluación de Proyectos. Es el procedimiento general para recopilar, crear y sistematizar la información que permita identificar ideas de proyecto y medir cuantitativamente los costos y beneficios de un eventual emprendimiento social.

6.4 MARCO LEGAL

6.4.1 Constitución Política de Colombia. Las normas legales que sirven como eje central para el desarrollo del presente proyecto se mencionan a continuación:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

6.4.2 Declaración de los Derechos del Niño:

Principio 1: El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar

leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3: El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6: El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7: El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8: El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10: El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

6.4.3 Código De La Infancia y La Adolescencia Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. El Congreso de Colombia:

DECRETA: LA PROTECCION INTEGRAL

T I T U L O I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I: Principios y definiciones:

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. **Ámbito de aplicación.** El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. **Naturaleza de las normas contenidas en este código.** Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. **Reglas de interpretación y aplicación.** Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. **Protección integral.** Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. **Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.** Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. **Prevalencia de los derechos.** En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos,

en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en

cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

Artículo 16. Deber de vigilancia del estado. Todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes son sujetos de la vigilancia del Estado. De acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción.

7. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS NECESIDADES.

Este proyecto se plantea de acuerdo a los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, en los cuales se contemplan las políticas y estrategias que se ejecutaran por parte del gobierno a nivel nacional, departamental y municipal para lograr las metas planteadas para el periodo de gobierno en curso.

7.1 PROBLEMÁTICA.

7.1.1 Identificación y Planteamiento del Problema. Actualmente Colombia vive una grave crisis social, profundizada por el conflicto armado y por una creciente descomposición social la que puede ser asociada a la desigualdad económica que enfrenta nuestro país; esta situación es causal que afecta lo más elemental que tiene todo ser humano, sus derechos fundamentales. Esta situación conlleva a que La vulneración de los derechos de los niños en la actualidad sea muy común por que a diario vemos que los índices aumentan en casos como: maltrato familiar, trata de personas, muertes infantiles, violaciones, prostitución, explotación sexual, trabajo infantil, reclutamiento de forzado de menores por parte de los grupos armados al margen de la ley.

En el barrio San Luis de la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto fue posible identificar altos índices de vulneración de los derechos de niños y niñas, esta situación se da como consecuencia de diferentes factores como altos niveles de analfabetismo, desconocimiento general de los derechos de los niños y precaria presencia del estado.

7.2 INVOLUCRADOS

7.2.1 Análisis del poder y la incidencia de los involucrados. En la actualidad es de gran importancia la niñez para todas las entidades gubernamentales este se puede evidenciar en los planes de desarrollo de cada entidad en los cuales se da mayor prioridad a este sector de la población, esto posibilitara la obtención de recursos para la implementación de este proyecto.

Este proyecto busca a través de la concientización y alfabetización en derechos y deberes de niños y niñas, de la población del barrio San Luis, disminuir la vulneración de derechos.

Se evidencia resistencia al proyecto por parte de algunos grupos ilegales como son expendedores de drogas y pandillas urbanas del sector, que reclutan a los

niños para sus fines ilegales. La comunidad a través de las juntas de acción comunal participaran como veedoras de la realización del proyecto.

Tabla 4. Matriz de Interesados

GRUPOS	INTERESES	CONTRIBUCION	POSICION
Gobernación	Desarrollar proyectos de mayor incidencia municipal e integración institucional para garantizar el cumplimiento y el goce efectivo de los derechos de las niñas y niños desde su gestación hasta los doce años de edad, se concibe como una prioridad para la administración.	Coordinación y organización de todas las entidades departamentales que deben proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asigna los recursos económicos necesarios para ejecutar el proyecto y supervisión del proyecto	<i>COOPERANTE</i>
Alcaldía Municipal	Desarrollar procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la Familia.	Se promoverán estrategias, servicios y acciones encaminadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños y las niñas a través de las acciones socializadas, articuladas y aprobadas en el Consejo Municipal de Política Social, como también en la implementación de la Política Pública de Primera Infancia para el reconocimiento de las habilidades y capacidades de los niños y niñas, asegurar que sean sujetos que construyen también hechos de paz con el único propósito de ser felices. Avalar el proyecto para la obtención de recursos económicos. Supervisión del proyecto	<i>COOPERANTE</i>

Tabla 4. (Continuación).

GRUPOS	INTERESES	CONTRIBUCION	POSICION
Defensoría de Pueblo Municipal	Impulsar, velar y garantizar la convivencia pacífica a través de la promoción y defensa de los derechos humanos del medio ambiente de igual manera defender a las víctimas.	El Comité de Derechos del Niño es un órgano creado por la Convención, formado por expertos independientes, que vigila y supervisa que los Estados respeten y garanticen los derechos del niño.	COOPERANTE.
ICBF	Garantiza políticas públicas para proteger, atender y apoyar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y restablecerlos cuando estos hayan sido vulnerados.	Asesoría, capacitación al grupo de investigación en todas las leyes y decretos que protegen a la infancia y adolescencia. Gestión financiera y administrativa, asistencia técnica y supervisión.	COOPERANTE.
J.A.C (Junta de Acción Comunal)	Enseñar y Prevenir de manera temprana la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Veeduría del proyecto.	BENEFICIARIO / COOPERANTE
Grupo de Investigación	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños a partir de su empoderamiento como sujetos de derecho en el barrio San Luis correspondiente a la comuna 10 en la ciudad de san juan de pasto	A través de la implementación de nuestro proyecto sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes que son sujetos de derecho. Ejecutor del proyecto	COOPERANTE
Expendedores de Droga y de Alcohol	Obtener beneficios como consecuencia de los problemas intrafamiliares de niños y niñas víctimas de vulneración de derechos a través de la utilización de esta población para la distribución y consumo de sustancias psicoactivas	Diseñar una estrategia junto a las autoridades para detener la proliferación de este tipo de negocios que perjudican notablemente a la niñez del barrio San Luis.	OPONENTE

Fuente. Este estudio

7.2.2 Análisis de los interesados (stakeholders)

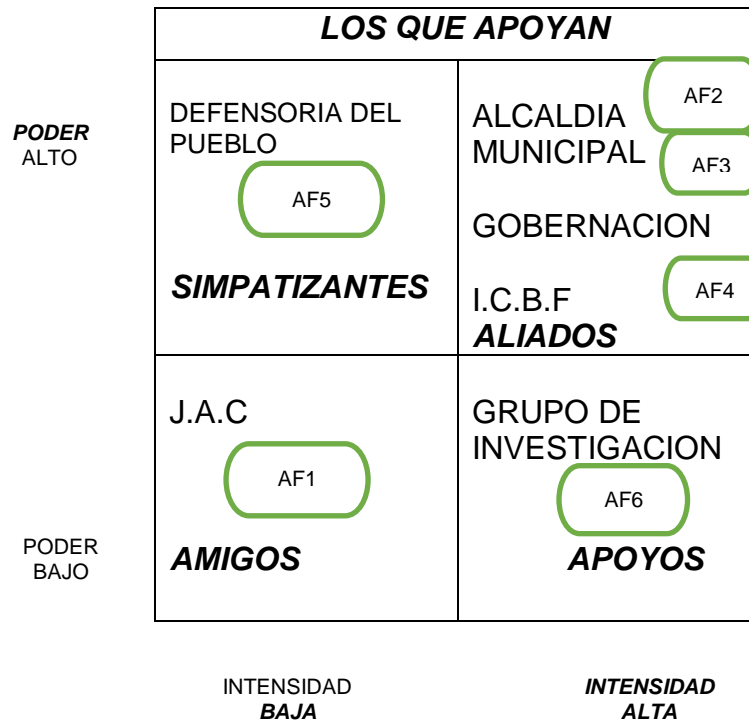
Tabla 5. Matriz de Involucrados

Clasificación	Grupos	Intereses	Posición	Poder	Intensidad	Factor	
Los que seponen	OP1	Expendedores de Droga y de Alcohol	Obtienen su ingreso de la venta de sustancias psicoactivas y de alcohol a los menores de edad del sector.	-	4	4	16
	AF1	J.A.C (Junta de Acción Comunal)	Enseñar y Prevenir de manera temprana la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	+	2	3	6
Los que apoyan	AF2	Alcaldía Municipal	Desarrollar procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la Familia.	+	5	5	25
	AF3	Gobernación	Desarrollar proyectos de mayor incidencia municipal e integración institucional para garantizar el cumplimiento y el goce efectivo de los derechos de las niñas y niños desde su gestación hasta los doce años de edad, se concibe como una prioridad para la administración.	+	5	3	15
	AF4	ICBF	Prevenir la vulneración de los derechos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	+	4	5	20
	AF5	Defensoría de Pueblo Municipal	Garantizar el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia y hacer acompañamiento cuando estos sean violentados o vulnerados.	+	5	2	10
	AF6	Grupo de Investigación	A través de la implementación de nuestro proyecto sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes que son sujetos de derecho.	+	2	5	10

Fuente. Este estudio

7.2.3 Caracterización de las posiciones:

Gráfica 4. Caracterización de las posiciones: los que se apoyan



Fuente. Este estudio

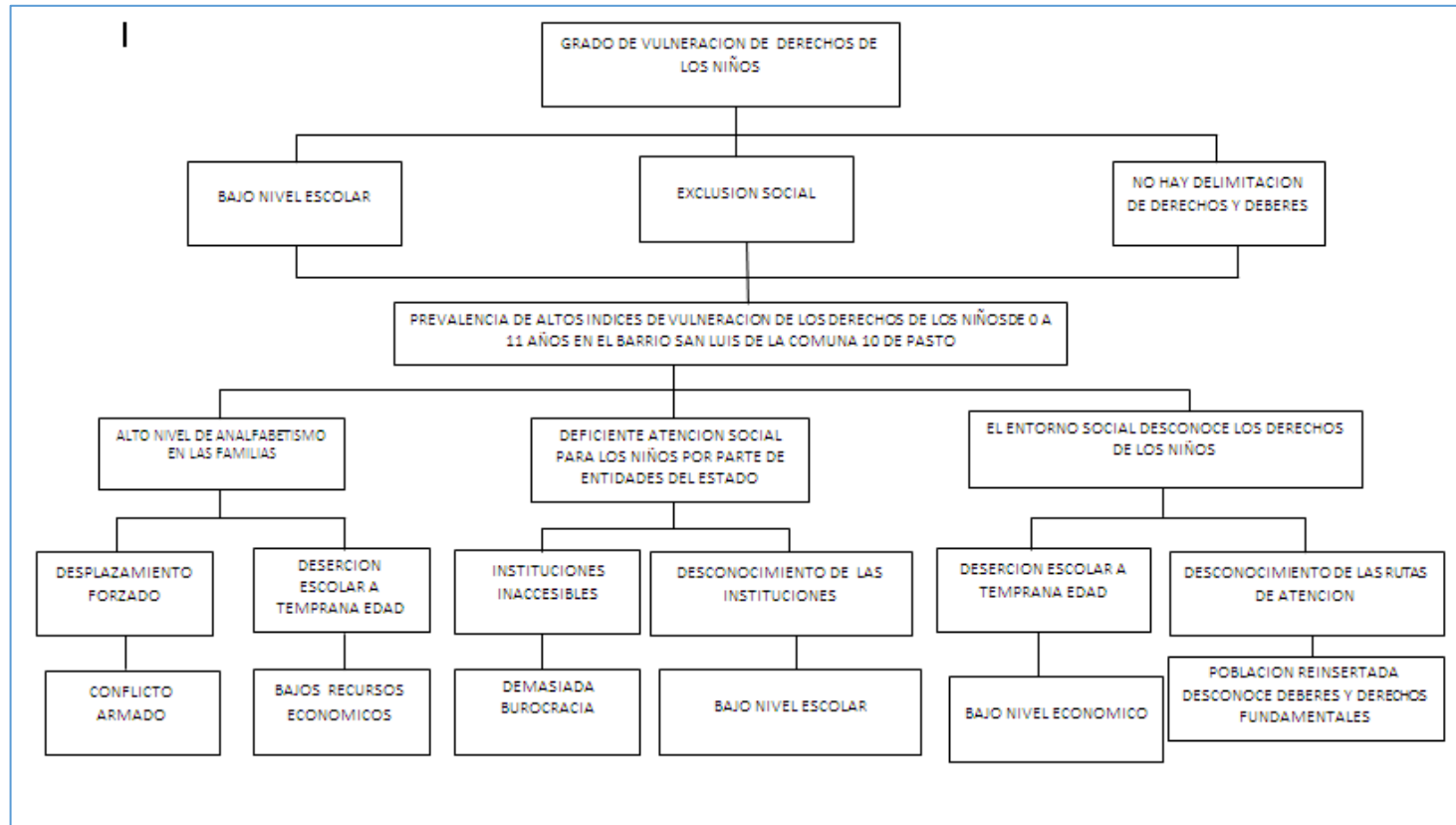
Gráfica 5. Caracterización de las posiciones: los que se oponen



Fuente. Este estudio

8. DESARROLLO DE ARBOL DE PROBLEMAS, OBJETIVOS Y MATRIZ DE MARCO LOGICO

Figura 1. Árbol de problemas



Fuente. Este estudio

8.1 PROBLEMA CENTRAL

Prevalencia de altos índices de vulneración de los derechos de los niños de 0 a 11 años en el barrio San Luis de la comuna de 10 de Pasto.

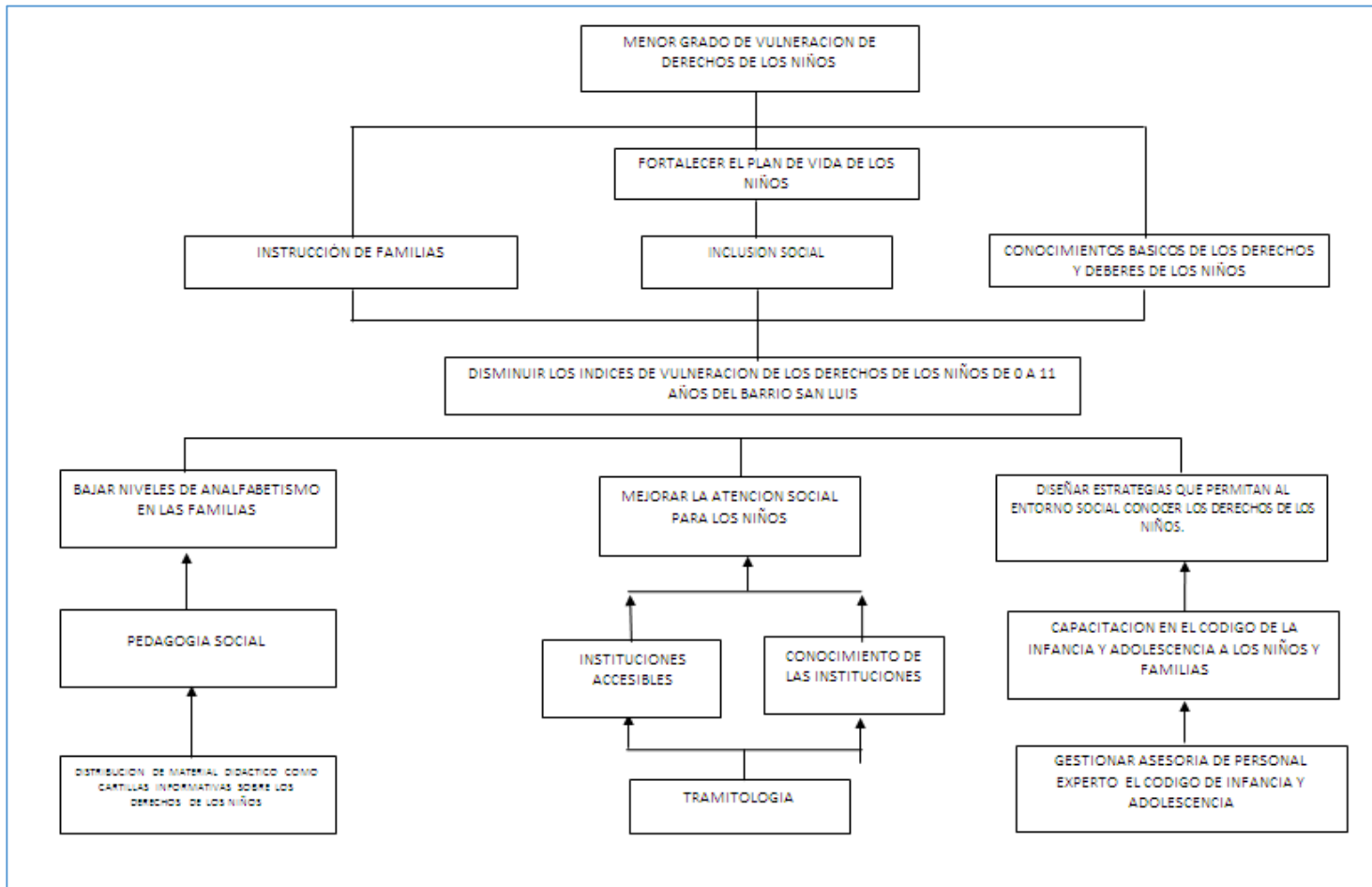
8.2 CAUSAS DIRECTAS

- **Causa Directa No 1** Alto nivel de analfabetismo en las familias del barrio San Luis.
- **Causa indirecta 1.A** Desplazamiento forzado por conflicto armado.
- **Causa indirecta 1.B** Deserción escolar a temprana edad por bajos recursos económicos.
- **Causa Directa No 2** Deficiente atención social para los niños por parte de entidades del estado.
- **Causa indirecta 2.A** Instituciones inaccesibles por demasiada burocracia.
- **Causa indirecta 2.B** desconocimiento de las instituciones por bajo nivel escolar.
- **Causa Directa No 3** El entorno social desconoce los derechos de los niños.
- **Causa indirecta 3.A** Deserción escolar a temprana edad por bajos recursos económicos.
- **Causa indirecta 3.B** Desconocimiento de las rutas de atención por bajo interés de la población.

8.3 EFECTOS DIRECTOS

- **Efecto directo No 1** Bajo nivel escolar.
- **Efecto directo No 2** Exclusión social.
- **Efecto directo No 3** No hay delimitación de derechos y deberes.

Figura 2. Árbol de Objetivos



Fuente. Este estudio

8.4 OBJETIVOS

8.4.1 Objetivo general. Disminuir los índices de vulneración de los derechos de los niños de 0 a 11

Años del barrio San Luis.

8.4.2 Objetivos específicos:

Objetivo específico 1. Bajar niveles de analfabetismo en las familias habitantes del barrio San Luis.

Producto 1:

Actividad 1 P1. Arrendamiento de 10 aulas del colegio Artemio Mendoza para jornadas académicas y de capacitación.

Actividad 2 P1. Propuesta de implementación de la actividad escuela de padres para capacitación en roles de crianza y el código de infancia

Actividad 3 P1. Hacer tutorías a las familias enfocadas hacia el respeto de los derechos de los niños y la prevención en la vulneración de los mismos.

Actividad 4 P1. Realizar jornadas lúdicas con los niños y sus familias a través de expresiones artísticas y recreativas que permitan la participación en el ejercicio de sus derechos

Producto 2:

Actividad 1 P2. Arrendamiento de una casa para unidad de información y apoyo.

Actividad 2 P2. Crear una unidad de información y apoyo que cuenta con personal idóneo para su funcionamiento, la cual ofrecerá la ruta de atención a víctimas de vulneración de derechos.

Actividad 3 P2. Brindar apoyo Psicosocial a niños víctimas de vulneración.

Actividad 4 P2. Distribución de material didáctico que informe sobre la ruta de atención para casos de vulneración de derechos

Producto 3.

Actividad 1 P3. Organizar jornadas de capacitación y sensibilización a la comunidad en vulneración de derechos de los niños.

Actividad 2 P3. Diseño, elaboración y distribución de material didáctico con contenido temático en el código de infancia y adolescencia.

Actividad 3 P3. Divulgación mensajes radiales en contra del maltrato infantil.

Tabla 6. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p align="center">FIN</p> <p>MENOR GRADO DE VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS</p>	<p>EL NUMERO DE NIÑOS VULNERADOS EN SUS DERECHOS EN EL BARRIO SAN LUIS, SE REDUCE EN UN 70 % UN AÑO DESPUES DE LA FINALIZACION DEL PROYECTO.</p>	<p>EVALUACION EXTERNA EX – POST DEL PROYECTO</p>	<p>LA COMUNIDAD EN DONDE SE IMPLEMENTARA EL PROYECTO SE APROPIAN DE LOS DIFERENTES BENEFICIOS QUE GENERE ESTE</p>
<p align="center">PROPOSITO</p> <p>DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS</p>	<p>REDUCCION DE LOS INDICES DE VULNERACION DE DERECHOS EN LOS NIÑOS DEL BARRIO SAN LUIS, EN UN 70% UN AÑO DESPUES DE LA CULMINACION DEL PROYECTO</p>	<p>EVALUACION EXTERNA EX – POST DEL PROYECTO</p>	<p>RECEPTIVIDAD POR PARTE DE LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS AL MOMENTO DE RECIBIR CUALQUIER TIPO DE INFORMACION Y ORIENTACION EN PRO DE LA PROTECCION DE SUS DERECHOS.</p>
<p align="center">COMPONENTES</p> <p>1- BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO DE LAS FAMILIAS</p> <p>2- MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS</p> <p>3- DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.</p>	<p>1- AL MENOS EL 80% DE LAS FAMILIAS HAN SIDO ALFABETIZADAS EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y PREVENCIÓN DE LA VULNERACION DE LOS MISMOS EN EL ÚLTIMO AÑO DEL PROYECTO.</p> <p>2- A TRAVES DE LA ATENCION SOCIAL AL MENOS EL 75% DE LA POBLACION INFANTIL CONOCERA SUS DERECHOS Y CUANDO SON VULNERADOS.</p> <p>3- No DE ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA QUE EL ENTORNO CONOSCA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.</p>	<p>1. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EN CONOCIMIENTOS DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y VULNERACION APLICADAS A LAS FAMILIAS DE LA POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO.</p> <p>2. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION POR MEDIO DE REUNIONES.QUE DETERMINEN SI SE HA MEJORADO O NO LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS</p> <p>3.REPORTE DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS</p>	<p>1.REDUCCION DE LOS NIVELES ANALFABETISMO</p> <p>2. ATRAVEZ DEL MEJORAMIENTO DE LA ATENCION SOCIAL SE EVITARA LA VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.</p> <p>3.LAS ESTRATEGIAS PERMITIERON AL ENTORNO CONOCER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS</p>

Tabla 6. (Continuación).

ACTIVIDADES			
<p>1. PRODUCTO 1</p> <p>1.1 ARRENDAMIENTO DE 10 AULAS DEL COLEGIO ARTEMIO MENDOZA PARA JORNADAS ACADÉMICAS Y DE CAPACITACION</p> <p>1.2 PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD ESCUELA DE PADRES PARA CAPACITACION EN ROLES DE CRIANZA Y EL CODIGO DE INFANCIA</p> <p>1.3 HACER TUTORÍAS A LAS FAMILIAS ENFOCADAS HACIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LA PREVENCION EN LA VULNERACION DE LOS MISMOS.</p> <p>1.4 REALIZAR JORNADAS LÚDICAS CON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACION EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS</p>	<p>1.1.1 EL APROVECHAMIENTO DEL 85% DE LAS AULAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE CAPACITACION PERMITIRA TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS AL FINALIZAR EL ULTIMO PERIODO DEL PROYECTO.</p> <p>1.2.1 NUMERO DE PADRES QUE APRUEBAN LA PROPUESTA DE CAPACITACION</p> <p>1.3.1 EL 80% DE LAS FAMILIAS ASISTENTES A LAS TUTORÍAS RESPETARAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y SABRÁN PREVENIR LA VULNERACIÓN DE ESTOS.</p> <p>1.4.1 LA INTEGRACION ENTRE MIEMBROS DE LAS FAMILIAS, VECINOS Y AMIGOS DEL BARRIO SAN LUIS AL FINALIZAR EL ÚLTIMO PERIODO DEL PROYECTO DEBERAN HABER INTERACTUADO AL MENOS EL 95% DE LAS FAMILIAS ENTRE SI.</p>	<p>1.1.1.1 ACTAS Y REGISTROS DE ASISTENCIA DE LAS JORNADAS REALIZADAS CON LOS PADRES DE FAMILIA.</p> <p>1.2.1.1 REGISTROS DE INSCRITOS A LA ACTIVIDAD ESCUELA DE PADRES</p> <p>1.3.1.1 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS IMPLEMENTADAS A LAS FAMILIAS</p> <p>1.4.1.1 RECOLECCION DE INFORMACION A TRAVES DE ENTREVISTAS A PARTIR DE LA SEGUNDA JORNADA DE INTEGRACION.</p>	<p>1.1.1.1.1 CONTAR CON UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA ENSEÑANZA POSIBILITA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE CAPACITACION</p> <p>1.2.1.1.1 PADRES CON MAYOR CONOCIMIENTO EN ROLES DE CRIANZA Y CÓDIGO DE INFANCIA.</p> <p>1.3.1.1.1 LAS FAMILIAS ESTARAN EN CAPACIDAD DE RECONOCER CUANDO SE VULNERA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y CUANDO SE RESPETA LOS MISMOS.</p> <p>1.4.1.1.1 CONVIVENCIA PACIFICA Y ARMONIOSA ENTRE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN LUIS</p>
<p>2. PRODUCTO 2</p> <p>2.1 ARRENDAMIENTO DE UNA CASA PARA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO.</p> <p>2.2 CREAR UNA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO QUE CUENTA CON PERSONAL IDONEO PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA CUAL OFRECERA LA RUTA DE ATENCION A VICTIMAS DE VULNERACION DE DERECHOS</p>	<p>2.1.1 NUMERO PERSONAS QUE ACEPTAN O RECHAZAN LA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO</p> <p>2.2.1 USUARIO ATENDIDOS / TOTAL DE USUARIOS QUE REQUIEREN LA ATENCION.</p>	<p>2.1.1.1 REGISTRO MENSUAL DE USUARIOS BENEFICIADOS CON LA UNIDAD INFORMACION</p> <p>2.2.1.1 REGISTROS DE ATENCION AL USUARIO.</p>	<p>2.1.1.1.1 ACEPTACION DE LA COMUNIDAD A UTILIZAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO</p> <p>2.2.1.1.1. TODOS LOS USUARIOS QUE REQUIRIERON ATENCION FUERON ATENDIDOS Y CASOS FUERON RESUELTOS</p>

Tabla 6. (Continuación).

<p>2.3 BRINDAR APOYO PSICO-SOCIAL A NIÑOS VICTIMAS DE VULNERACIÓN</p> <p>2.4 DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDÁCTICO QUE INFORME SOBRE LA RUTA DE ATENCION PARA CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS</p> <p>3. PRODUCTO 3</p> <p>3.1 ORGANIZAR JORNADAS DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD EN VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS.</p> <p>3.2 DISEÑO, ELABORACION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO CON CONTENIDO TEMATICO EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p> <p>3.3 DIVULGACION MENSAJES RADIALES EN CONTRA DEL MALTRATO INFANTIL.</p>	<p>2.3.1. CASOS DE VULNERACION ATENDIDOS / TOTAL DE USUARIOS QUE REQUIEREN LA ATENCION.</p> <p>2.4.1 EL MATERIAL DISTRIBUIDO DEBERA INFORMAR ACERTADAMENTE SOBRE LA RUTA DE ATENCION AL MENOS 75% DE LA POBLACION.</p> <p>3.1.1 AL MENOS EL 80% DE LA POBLACION DEL BARRIO SAN LUIS SERA CAPACITADO EN VULNERACION DE DERECHOS Y EL 90% SERA SENSIBILIZADA EN EL MISMO TEMA</p> <p>3.2.1 AL MENOS EL 95% DE LA POBLACION DEBERA HABER RECIBIDO EL MATERIAL DIDACTICO DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y AL MENOS EL 70% LO HABRA LEIDO.</p> <p>3.3.1 NUMERO DE VECES QUE LOS MENSAJES RADIALES SE EMITEN AL MES</p>	<p>2.3.1.1 REPORTE DE CASOS ATENDIDOS</p> <p>2.4.1.1 INCREMENTO DE CASOS REPORTADOS ANTE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES A LA RUTA.</p> <p>3.1.1.1 RESULTADO DE EVALUACION DE LAS CAPACITACIONES EN VULNERACION DE DERECHOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE LA SENSIBILIZACION MEDIANTE ENTREVISTAS.</p> <p>3.2.1.1 REGISTROS DE ENTREGA DE MATERIAL Y ORGANIZAR EVENTOS CON LA COMUNIDAD COMO MESAS REDONDAS, FOROS DONDE SE DETERMINE CUANTAS PERSONAS LEYERON EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p> <p>3.3.1.1 REGISTROS DE LOS MENSAJES RADIALES PAUTADOS</p>	<p>2.3.1.1.1 TODOS LOS CASOS DE VULNERACION SERAN ATENDIDOS Y RESUELTOS.</p> <p>2.4.1.1.1. LA POBLACION DEL BARRIO SAN LUIS CONOCE LA RUTA DE ATENCION A TRAVES DEL MATERIAL DIDACTICO</p> <p>3.1.1.1.1. TODA LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN LUIS FUE CAPACITADA Y SENSIBILIZADA EN VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS.</p> <p>3.2.1.1.1. LAS FAMILIAS DEL BARRIO SAN LUIS CONOCEN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p> <p>3.2.1.1.1. LOS MENSAJES RADIALES LLEGARON AL TODA LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN LUIS.</p>
--	--	--	--

Fuente. Este estudio

9. DESARROLLO FICHA MGA

9.1. PREPARACION

9.1.1. Alternativa de solución. Hemos tomado como alternativa de solución a la problemática presentada en el barrio San Luis de la Comuna 10 de San Juan de Pasto DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

9.1.2 Estudio de necesidades:

Bajar niveles de analfabetismo en las familias: Se entiende como oferta el número de padres que recibirán orientaciones y tutorías para bajar el analfabetismo y la demanda como el número total de padres que necesitan ser atendidos en el barrio

9.1.3. Preparación de la Alternativa:

Descripción de la alternativa: Implementar el proyecto en el barrio San Luis con el objeto de disminuir los índices de vulneración de derechos de los niños en este sector. De esta manera los niños y niñas podrán interactuar, socializar y aprender desde sus necesidades particulares, de igual manera, acceder a otros servicios para la garantía del desarrollo integral como personas de bien.

Con el objeto de dar alcance a la estrategia del gobierno nacional De cero a siempre, a través de la modalidad de proyectos de desarrollo Infantil, complementados por el Estado, las acciones familiares y la sociedad dan como resultado la contribución al desarrollo integral de niños y niñas y basándose en el principio de interés superior el cual manifiesta que los derechos de los niños son los más importantes.

Desde la lógica del desarrollo integral se garantizará el servicio a través de profesionales y técnicos calificados, brindando atención diferencial a niños y niñas

Localización: La urbanización San Luis se encuentra en el norte de la ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño. Su emplazamiento se desarrolla sobre la zona de expansión norte en una zona montañosa. Esta urbanización es uno de los proyectos que desarrolló el programa de las viviendas 100,000 viviendas para el país (zona pacífico), contando con 1,108 viviendas multifamiliares (vip).

La urbanización esta planteada por manzanas que hacen que los edificios vayan acorde a la pendiente. Existe un cinturón principal vehicular que reparte a los diferentes parqueaderos del conjunto, estando estos al exterior del conjunto residencial.

Figura 3. Geolocalización: Longitud 1° 13` 42.0" N Latitud 77° 16` 01.4" W



Fuente. Este estudio

9.2 CADENA DE VALOR.

Para la cadena de valor de este proyecto los valores de las actividades se ajustan de acuerdo al IPC de los meses transcurridos en el presente año, dando como resultado proyecciones más ajustadas a la realidad. Además las tablas de producto que se muestran a continuación son tomadas de la ficha M.G.A

Grafica 6. Variación inflación 1



Fuente: Banco de la Republica 2016

Tabla 7. Producto 1

OBJETIVO	BAJAR LOS NIVELES DE ANalfabetismo				
PRODUCTO	BAJAR LOS NIVELES DE ANalfabetismo				
INSUMOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL INSUMOS
MANO DE OBRA CALIFICADA	\$24.000.000	\$24.000.000			\$48.000.000
MANO DE OBRA NO CALIFICADA			\$14.400.000		\$14.400.000
OTROS GASTOS GENERALES				\$90.000.000	\$90.000.000
TOTAL ACTIVIDAD	\$24.000.000	\$24.000.000	\$14.400.000	\$90.000.000	\$152.400.000

Fuente. Este estudio

Tabla 8. Producto 2

OBJETIVO	MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS				
PRODUCTO	MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS				
INSUMOS	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	TOTAL INSUMOS
MANO DE OBRA CALIFICADA		\$43.200.000	\$24.000.000		\$67.200.000
MATERIALES				\$6.000.000	\$6.000.000
SERVICIOS DOMICILIARIOS	\$1.800.000				\$1.800.000
OTROS GASTOS GENERALES	\$3.600.000				\$3.600.000
TOTAL ACTIVIDAD	\$5.400.000	\$43.200.000	\$24.000.000	\$6.000.000	\$78.600.000

Fuente. Este estudio

Tabla 9. Producto 3

OBJETIVO				
PRODUCTO				
INSUMOS	ACTIVIDAD 9	ACTIVIDAD 10	ACTIVIDAD 11	TOTAL INSUMOS
MATERIALES		\$6.000.000		\$6.000.000
OTROS GASTOS GENERALES	\$2.400.000		\$18.000.000	\$20.400.000
TOTAL ACTIVIDAD	\$2.400.000	\$6.000.000	\$18.000.000	\$26.400.000

Fuente. Este estudio

9.2.1. Análisis de Riesgos. Estos son los riesgos que pueden o no afectar la implementación y desarrollo del proyecto. La fuente de las tablas es la ficha M.G.A.

Tabla 10. Matriz de riesgos

PROPOSITO – OBJETIVO GENERAL					
DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS DEL BARRIO SAN LUIS					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIEGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
FINANCIERO	La asignación parcial o la demora en la asignación de los recursos para la ejecución.	Moderado	Mayor	Dificultades para la ejecución eficiente del proyecto	Gestionar diferentes fuentes de financiación y aprovisionar recursos por parte de los entes cooperantes

COMPONENTE - PRODUCTO					
BAJAR LOS NIVELES DE ANALFABETISMO					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIEGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
OPERACIONALES	Desinterés de la población por participar en el proyecto	Probable	Mayor	Los conocimientos y los contenidos no son difundidos apropiadamente.	Manifestarles los beneficios que traerá el adquirir conocimientos en su futuro

Tabla 10. (Continuación).

COMPONENTE - PRODUCTO					
MEJORAR LA ATENCIÓN SOCIAL PARA LOS NIÑOS					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIEGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
OPERACIONALES	No se cuenta con funcionarios idóneos para informar y explicar los servicios y funciones que realizan las instituciones a las que pertenecen	Improbable	Menor	La asistencia de la comunidad a estas charlas disminuye	Concientizar a los funcionarios que dicten las charlas informativas la importancia de explicar de manera clara y concisa las funciones y servicios que prestan las instituciones que representan

COMPONENTE - PRODUCTO					
DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DEECHOS DE LOS NIÑOS					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIEGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
ADMINISTRATIVOS	No se cuenta con funcionarios idóneos para informar y explicar los servicios y funciones que realizan las instituciones a las que pertenecen	Probable	Moderado	Los beneficiarios no encuentran la información y ayuda que requieren	Capacitar al personal para que puedan guiar correctamente los beneficiarios a la hora de hacer la solicitud de asesoría de información y apoyo

Tabla 10. (Continuación).

ACTIVIDAD					
GESTIONAR LA ACTIVIDAD ESCUELA DE PADRES					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
OPERACIONALES	Desinterés de los padres en participar en la escuela de padres	Probable	Mayor	No hay una programación y una evaluación de actividades vinculadas al contexto educativo de los hijos	Un trabajo en grupos para adquirir herramientas aprovechables en la difícil tarea de educar.

ACTIVIDAD					
CREAR UNA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
OPERACIONALES	Se puede crear una unidad de información ineficiente e ineficaz	Improbable	Mayor	No habría una adecuada atención para la población vulnerable	Capacitar de manera adecuada al personal de la unidad de información y apoyo

ACTIVIDAD					
ADQUIRIR Y DISTRIBUIR MATERIAL INFORMATIVO Y DIDACTICO COMO CARTILLAS, REVISTAS, FOLLETOS, LIBROS QUE ENSEÑEN SOBRE EL CODIGO DE INFANCIA					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
DE COSTOS	Variación de los precios del material didáctico por las condiciones de la economía del mercado o imprevistos	Probable	Menor	Adiciones al presupuesto del proyecto que representan costos excesivos	Adquisición de materiales más económicos en la región o hechos con mano de obra de miembros de la comunidad

Fuente. Este estudio

9.2.2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo:

PND: TODOS POR UN NUEVO PAIS

Este proyecto tiene en cuenta la estrategia transversal, el objetivo y el programa

Estrategia Transversal - Movilidad social: La “movilidad social” se entiende como una situación donde las personas, independientemente de sus características

y circunstancias sociales, económicas, físicas o personales, tienen las mismas oportunidades y pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento. Para facilitar procesos de movilidad social un país debe reducir las inequidades que se van acumulando a lo largo de todo el ciclo de vida, con el fin de que los resultados de las personas no dependan de sus condiciones de origen o de otras condiciones físicas y sociales. La movilidad social por tanto debe abarcarse desde una mirada multidimensional, que favorezca el empoderamiento de las personas como actores de su propio desarrollo.

Objetivo - Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social): Las estrategias de promoción social buscan garantizar los mínimos vitales, generar y fortalecer las capacidades de la población pobre y vulnerable y promover su inclusión social y productiva. Para ello se proponen lineamientos de la oferta relacionada con transferencias condicionadas, generación de ingresos y empleo, el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional y acceso a soluciones de habitabilidad (déficit cualitativo), lo que significa que el logro de las metas planteadas, principalmente la de pobreza multidimensional, es un esfuerzo intersectorial que debe avanzar a un proceso de coordinación y articulación de la oferta de servicios básicos para reducir de manera eficaz la pobreza extrema en el país. Estas estrategias deberán contener una focalización territorial y poblacional para el cierre de brechas y dirigir los recursos de manera eficiente en armonía con los planes y programas de las entidades territoriales.

Programa-desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes: A nivel nacional, el marco que orienta las acciones de política es la Constitución de 1991, que introduce una revaloración de los niños, niñas y adolescentes. Los artículos 44 y 45, consagran sus derechos fundamentales, la obligación de protección y asistencia en cabeza del Estado, la sociedad y la familia y la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

Igualmente, el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, contempla la garantía de los derechos y libertades consagrados en distintos instrumentos como la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

9.2.3. Contribución al Plan Departamental de Desarrollo. Este proyecto tiene en cuenta la estrategia y el programa.

PDDD: NARIÑO CORAZON DEL MUNDO:

Eje II: Equidad e inclusión Social: Este eje tiene como prioridad brindar una atención primordial e integral a la población en situación de vulneración que en nuestro caso representa la niñez del departamento

Programa 8: Inclusión Social: El cumplimiento y el goce efectivo de los derechos de las niñas y niños desde su gestación hasta los doce años de edad, se concibe como una prioridad para la administración. En la actualidad la población entre 0 a 5 años representa el 11.45% (196.761) y un 11.13 % (196.644) es representado por niños y niñas entre 6 y 11 años.

9.2.4. Contribución al Plan Municipal de Desarrollo. Este proyecto tiene en cuenta el Pacto, Sector y Ruta.

PDDM: PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ

Estrategia: pacto por los derechos sociales: Así mismo, partiendo de reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, la acción institucional se dirigirá a contribuir a su protección integral y al mejoramiento de sus condiciones de vida, en especial de los más vulnerables, reconociendo en ellos y ellas grandes potencialidades y capacidades que ameritan fortalecerse para que tengan efecto en sus vidas, quienes deberán desenvolverse en ambientes agradables y propicios para su crecimiento cognitivo, físico y psicológico. La educación como factor de su desarrollo es muy importante, por ello el acceso a la educación inicial es un reto social que se asumirá con la mayor responsabilidad porque se trata de formar ciudadanas y ciudadanos, que contribuyan a configurar un municipio respetuoso de los derechos humanos, la convivencia y los valores sociales.

Programa: inclusión social para cerrar brechas-primera infancia y adolescencia: Otra de las problemáticas identificadas, se refiere a la vulneración del derecho de ser querido y respetado, ello en términos de la fragilidad a la que se exponen los niños y las niñas entre 6 y 11 años en un ambiente familiar con vínculos débiles y hostiles que ocasionan en el infante baja autoestima, rechazo y carencias afectivas, como también escasas condiciones adecuadas para su desarrollo social. El sistema de información misional del ICBF que registra los casos de niños y niñas en proceso administrativo PARD, no permite obtener datos sobre la atención brindada, por tanto se desconoce el porcentaje de infantes con vulneración de derechos y restablecimiento de los mismos; sin embargo la problemática también se refleja en el débil acompañamiento interinstitucional por la carencia de equipo interdisciplinario para atender integral y eficientemente situaciones asociadas a la violencia intrafamiliar, a la violencia sexual, al maltrato infantil, a la situación de vida en calle y a la implementación de acciones y programas preventivos.

9.3 EVALUACIÓN

Tabla 11. Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$221.040.000,0	\$0,0	\$0,0	\$155.166.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$65.874.000,0
1	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$24.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	-\$24.000.000,0
2	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$24.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	-\$24.000.000,0
3	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$24.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	-\$24.000.000,0

Fuente. Este estudio

Tabla 12. Evaluación Económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS					
\$8.230.049,56	4,58 %	\$1,04	\$212.809,95	\$212.809.950,44	\$2.709.615,73


Fuente. Este estudio

Tabla 13. Costo por Capacidad.

Producto	Costo unitario (valor presente)
BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS	\$1.428.549,38
MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS	\$1.032.880,00
DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER EL EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS	\$221.684,21

Fuente. Este estudio

10. FICHA MGA

	Datos básicos
FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN PARA DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE PASTO	
Impreso el 07/11/2016 4:36:27 p. m.	
Datos básicos	
01 - Datos básicos del proyecto	
Nombre	
Formulación Y ESTRUCTURACIÓN PARA DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE PASTO	
Tipo	Código BPIN
Sector	
Inclusión social y reconciliación	
Es Proyecto Tipo:	Si

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2014-2018) Todos por un nuevo país

Estrategia Transversal

1054 - Movilidad social

Objetivo

10542 - Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social)

Programa

105427 - Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Nariño Corazón del mundo

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Eje II: Equidad e inclusión Social

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa 8 : Inclusion Social

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Pasto Educado Constructor de Paz

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Pacto por los Derechos Sociales

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Inclusión Social Para Cerrar Brechas - Programa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia



Identificación y descripción del problema

Problema central

PREVALENCIA DE ALTOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE PASTO

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente en el barrio San Luis de la comuna 10 de la ciudad de Pasto cuenta con una población infantil entre los 0 y 11 años de edad en la cual prevalece altos índices de vulneración de sus derechos debido a que a que existen altos niveles de analfabetismo de las familias, existe también una deficiente atención social por parte de la entidades del estado y además el entorno social desconoce los derechos de los niños. De igual manera esto se presenta porque hay familias que han sufrido desplazamiento forzado, también el acceso a las instituciones es difícil y no hay claro conocimiento de las mismas y por último se evidencia que no se sabe cuál es la ruta de atención que se debe seguir cuando se presentan casos en que se han vulnerado los derechos de los niños.

Las situaciones anteriores, generan que se evidencie un bajo nivel escolar, exclusión social es decir son marginadas por las instituciones del estado lo que conlleva a que no puedan acceder a sus programas sociales y por ultimo conllevan a que los niños no sepan delimitar sus derechos y deberes conllevando a no saber cuándo termina el derecho de uno y empieza el del otro, todo esto ocasiona al final que haya un mayor grado de vulneración de los derechos de los niños.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El barrio San Luis no cuenta con un programa adecuado que promueva, prevenga y atienda la vulneracion de derechos de los niños , lo que reduce la convivencia social, aumenta la delincuencia y la descomposición social. Como resultado el porcentaje de niños a los que se les vulnera sus derechos es del 50%



01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. 1. ALTO NIVEL DE ANLFABETISMO EN LAS FAMILIAS	
2. DEFICIENTE ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS POR PARTE DE ENTIDADES DEL ESTADO	2.1 DESCONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. 1. BAJO NIVEL ESCOLAR	
3. 3. NO HAY DELIMITACION DE DERECHOS Y DEBERES	3.1 MAYOR GRADO DE VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS



Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: Departamental</p> <p>Entidad: Nariño</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Desarrollar proyectos de mayor incidencia municipal e integración institucional para garantizar el cumplimiento y el goce efectivo de los derechos de las niñas y niños desde su gestación hasta los doc</p>	<p>Descoordinación y desorganización de todas las entidades que deben proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asigna los recursos económicos necesarios para ejecutar el proyecto y hace supervisión del proyecto</p>
<p>Actor: Municipal</p> <p>Entidad: Pasto - Nariño</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Desarrollar procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la Familia.</p>	<p>Se promoverán estrategias, servicios y acciones encaminadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños y las niñas a través de las acciones socializadas, articuladas y aprobadas en el Consejo Municipal de Política Social, como también en la implementación de la Política Pública de Primera Infancia e Infancia para el reconocimiento de las habilidades y capacidades de los niños y niñas y asegurar que sean sujetos que construyen también hechos de paz con el único propósito de ser felices. Avalar el proyecto para la obtención de recursos económicos. Supervisión del proyecto.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Defensoría del Pueblo Municipal</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Impulsar, velar y garantizar la convivencia pacífica a través de la promoción y defensa de los derechos humanos del medio ambiente de igual manera defender a las víctimas.</p>	<p>El Comité de Derechos del Niño es un órgano creado por la Convención, formado por expertos independientes, que vigila y supervisa que los Estados respeten y garanticen los derechos del niño.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: ICBF</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Garantiza políticas públicas para proteger, atender y apoyar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y restablecerlos cuando estos hayan sido vulnerados.</p>	<p>Asesoría, capacitación al grupo de investigación. Todas las leyes y decretos que protegen a la infancia y adolescencia. Gestión financiera y administrativa, asistencia técnica y supervisión</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: J.A.C (Junta de Acción Comunal)</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Enseñar y Prevenir de manera temprana la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a los niños del barrio.</p>	<p>Veeduría del proyecto</p>



<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Grupo de Investigación DAJH</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños a partir de su empoderamiento como sujetos de derecho en el barrio San Luis correspondiente a la comuna 10 en la ciudad de Pasto.</p>	<p>A través de la implementación de nuestro proyecto sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes que son sujetos de derecho. Ejecutor del proyecto.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Expendedores de Droga y de Alcohol</p> <p>Posición: Oponente</p> <p>Intereses o Expectativas: Obtienen su ingreso de la venta de sustancias psi-coactivas y de alcohol a los menores de edad del sector.</p>	<p>Diseñar una estrategia junto a las autoridades para detener la proliferación de este tipo de negocios que perjudican notablemente a la niñez del barrio San Luis.</p>

02 - Análisis de los participantes

El municipio ya ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia, pero en el barrio San Luis no se ha realizado. Este tipo de proyectos buscan beneficiar a la población afectada que ha sido vulnerada en sus derechos, este proyecto esta orientado a mejorar sus condiciones de vida y de desarrollo personal ademas que se repliquen entre la comunidad los conocimientos adquiridos para evitar vulneracion de derechos en generaciones futuras.

Se han realizado acercamientos con la comunidad para contarles acerca del proyecto y ellos actuarán como veedores del mismo y vigilaran el progreso y la implementacion de este.

Adicionalmente con la finalidad de mantener una relación cordial con los involucrados, se realizarán reuniones de seguimiento y de socialización de los avances, atrasos y dificultades que se han presentado en la ejecución del proyecto.



Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.432

Fuente de la información

Constructora Nuevo Horizonte

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente Departamento: Nariño Municipio: Pasto Centro poblado: Urbano Resguardo:	Longitud 1° 13' 42.0" N Latitud 77° 16' 01.4" W

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.000

Fuente de la información

Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente Departamento: Nariño Municipio: Pasto Centro poblado: Urbano Resguardo:	Longitud 1° 13' 42.0" N Latitud 77° 16' 01.4" W	



03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	550	Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016
	Femenino	450	Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016
Etarea (Edad)	0 a 14 años	1.000	Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016
Población Vulnerable	Desplazados	200	Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016
	Discapacitados	50	Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016
	Víctimas	250	Base Sisben Municipal, corte mayo de 2016

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

PREVALENCIA DE ALTOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA COMUNA 10 DE PASTO

Objetivo general – Propósito

DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
DISMINUCION DE INDICES DE VULNERACION DE DERECHOS EN LOS NIÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS	Medido a través de: Porcentaje Meta: 70 Tipo de fuente: Estadísticas	ICBF, Alcaldía Municipal, RED UNIDOS

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 1. ALTO NIVEL DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS	BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS
Causa directa 2 DEFICIENTE ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS POR PARTE DE ENTIDADES DEL ESTADO	MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS
Causa indirecta 2.1 DESCONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES	CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
Causa directa 3 EL ENTORNO SOCIAL DESCONOCE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS



Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	<input type="checkbox"/>	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	<input type="checkbox"/>	Si
Evaluación multicriterio:	<input type="checkbox"/>	No



Alternativa 1. DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS

Medido a través de

Número

Descripción

Se entiende como oferta el numero de padres que recibirán orientaciones y tutorias para bajar el analfabetismo y la demanda como el numero total de padres que necesitan ser atendidos en el barrio

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2011	0,00	2.000,00	-2.000,00
2012	0,00	2.000,00	-2.000,00
2013	0,00	2.000,00	-2.000,00
2014	0,00	2.000,00	-2.000,00
2015	0,00	2.000,00	-2.000,00
2016	200,00	2.000,00	-1.800,00
2017	200,00	2.100,00	-1.900,00
2018	200,00	2.200,00	-2.000,00
2019	200,00	2.250,00	-2.050,00
2020	200,00	2.300,00	-2.100,00



Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Implementar el proyecto en el barrio San Luis con el objeto de disminuir los índices de vulneración de derechos de los niños en este sector. De esta manera los niños y niñas podrán interactuar, socializar y aprender desde sus necesidades particulares, de igual manera, acceder a otros servicios para la garantía del desarrollo integral como personas de bien. Con el objeto de dar alcance a la estrategia del gobierno nacional De cero a siempre, a través de la modalidad de proyectos de desarrollo Infantil, complementados por el Estado, las acciones familiares y la sociedad dan como resultado la contribución al desarrollo integral de niños y niñas y basándose en el principio de interés superior el cual manifiesta que los derechos de los niños son los mas importantes. Desde la lógica del desarrollo integral se garantizará el servicio a través de profesionales y técnicos calificados, brindando atención diferencial a niños y niñas



Alternativa: DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente Departamento: Nariño Municipio: Pasto Centro poblado: Urbano Resguardo:	Longitud 1° 13' 42.0" N Latitud 77° 16' 01.4" W

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Medios y costos de transporte,
Otros



Alternativa: DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$257.400.000,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$152.400.000,00

BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS

Producto	Actividad
1.1 BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 80,00 Costo: \$152.400.000,00	1.1.1 ARRENDAMIENTO DE 10 AULAS DEL COLEGIO ARTEMIO MENDOZA PARA JORNADAS ACADÉMICAS Y DE CAPACITACIÓN Costo: \$90.000.000,00 Etapas: Operación Ruta crítica: No
	1.1.2 PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD ESCUELA DE PADRES PARA CAPACITACION EN ROLES DE CRIANZA Y EL CODIGO DE INFANCIA Costo: \$24.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	1.1.3 HACER TUTORÍAS A LAS FAMILIAS ENFOCADAS HACIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LA PREVENCIÓN EN LA VULNERACIÓN DE LOS MISMOS Costo: \$24.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	1.1.4 REALIZAR JORNADAS LÚDICAS CON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Costo: \$14.400.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: No

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$78.600.000,00

MEJORAR LA ATENCIÓN SOCIAL PARA LOS NIÑOS



Producto	Actividad
2.1 MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 75,00 Costo: \$78.600.000,00	2.1.1 ARRENDAMIENTO DE UNA CASA PARA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y APOYO. Costo: \$5.400.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: No
	2.1.2 CREAR UNA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO QUE CUENTA CON PERSONAL IDONEO PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA CUAL OFRECERÁ LA RUTA DE ATENCION A VICTIMAS DE VULNERACION DE DERECHOS Costo: \$43.200.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	2.1.3 BRINDAR ASESORIA Y APOYO PSICO-SOCIAL A NIÑOS VICTIMAS DE VULNERACIÓN Costo: \$24.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	2.1.4 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO QUE INFORME SOBRE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS Costo: \$6.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: No

3 - Objetivo específico 3 Costo: \$26.400.000,00

DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Producto	Actividad
3.1 DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 95,00 Costo: \$26.400.000,00	3.1.1 ORGANIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD EN VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS. Costo: \$2.400.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si



Producto	Actividad
3.1 DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 95,00 Costo: \$26.400.000,00	3.1.2 DISEÑO, ELABORACION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO CON CONTENIDO TEMATICO EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Costo: \$6.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	3.1.3 DIVULGACIÓN MENSAJES RADIALES EN CONTRA DEL MALTRATO INFANTIL. Costo: \$18.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si



Alternativa: DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Actividad 1.1.1 ARRENDAMIENTO DE 10 AULAS DEL COLEGIO ARTEMIO MENDOZA PARA JORNADAS ACADÉMICAS Y DE CAPACITACIÓN

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
1	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
2	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
3	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$90.000.000,00	

Actividad 1.1.2 PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD ESCUELA DE PADRES PARA CAPACITACION EN ROLES DE CRIANZA Y EL CODIGO DE INFANCIA

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$24.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	



Actividad 1.1.3 HACER TUTORÍAS A LAS FAMILIAS ENFOCADAS HACIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LA PREVENCION EN LA VULNERACION DE LOS MISMOS

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$24.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Actividad 1.1.4 REALIZAR JORNADAS LÚDICAS CON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACION EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$0,00	\$14.400.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$0,00	\$14.400.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$14.400.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Actividad 2.1.1 ARRENDAMIENTO DE UNA CASA PARA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y APOYO.

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.800.000,00	\$0,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.800.000,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.600.000,00	\$5.400.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.600.000,00	\$5.400.000,00



Actividad 2.1.2 CREAR UNA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO QUE CUENTA CON PERSONAL IDONEO PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA CUAL OFRECERA LA RUTA DE ATENCION / VICTIMAS DE VULNERACION DE DERECHOS

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$43.200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$43.200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$43.200.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	

Actividad 2.1.3 BRINDAR ASESORIA Y APOYO PSICO-SOCIAL A NIÑOS VICTIMAS DE VULNERACIÓN

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$24.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	



Actividad 2.1.4 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO QUE INFORME SOBRE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00

Actividad 3.1.1 ORGANIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD EN VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS.

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00

Actividad 3.1.2 DISEÑO, ELABORACION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO CON CONTENIDO TEMATICO EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00



Actividad 3.1.3 DIVULGACIÓN MENSAJES RADIALES EN CONTRA DEL MALTRATO INFANTIL.

Periodo	1.1. Mano Obra Calificada	1.2. Mano Obra No Calificada	2.0 Transporte	3.1. Materiales	4.1. Servicios Domiciliarios	4.2. Otros Servicios
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Periodo	5.1. Terrenos	5.2. Edificios	5.3. Maq. y Equipo	5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	6.1. Otros Gastos Generales	Total
0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00
Total	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.000.000,00	



Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financiero	La asignación parcial o la demora en la asignación de los recursos para la ejecución.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Dificultades para la eficiente ejecución del proyecto	Gestionar diferentes fuentes de financiación y aprovisionar recursos por parte de los entes cooperantes
	Operacionales	Desinterés de la población por participar en el proyecto	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Los conocimientos y los contenidos no son difundidos apropiadamente.	Manifiestarles los beneficios que traerá el adquirir conocimientos en su futuro
2-Componente (Productos)	Administrativos	Los beneficiarios no demandan los servicios del personal que integra el proyecto porque éstos no atienden correctamente a estos o se les es difícil entender sus metodologías	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Los beneficiarios no encuentran la información y ayuda que requieren	Capacitar al personal para que puedan guiar correctamente los beneficiarios a la hora de hacer la solicitud de la asesoría de información y apoyo
	Operacionales	No se cuenta con funcionarios idóneos para informar y explicar los servicios y funciones que realizan las instituciones a las que pertenecen	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	La asistencia de la comunidad a estas charlas disminuye	Concientizar a los funcionarios que dicten las charlas informativas la importancia de explicar de manera clara y concisa las funciones y servicios que prestan las instituciones que representan.
	Operacionales	Desinterés de los padres en participar en la escuela de padres	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	No hay una programación y una evaluación de actividades vinculadas al contexto educativo de los hijos	Un trabajo en grupos para adquirir herramientas aprovechables en la difícil tarea de educar.
3-Actividad	De costos	Variación de los precios del material didáctico por las condiciones de la economía del mercado o imprevistos	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 2. Menor	Adiciones al presupuesto del proyecto que representan costos excesivos	Adquisición de materiales más económicos en la región o hechos con mano de obra de miembros de la comunidad
	Operacionales	Se puede crear una unidad de información ineficiente e ineficaz	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	No habría una adecuada atención para la población vulnerable	Capacitar de manera adecuada al personal de la unidad de información y apoyo



Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de costos por desplazamiento a centros de formación y de asesoría en sectores mas alejados y diferentes al barrio, la cantidad mide el número de viajes evitados al año

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: FC inversión servicios

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	7.900,00	\$7.000,00	\$55.300.000,00

Ahorro en pago de asesoría, orientaciones y apoyos, la cantidad se mide en número de asesorías, orientacione y apoyos que las familias evitan pagar al año

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: FC inversión servicios

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	8.500,00	\$26.000,00	\$221.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$276.300.000,00	\$276.300.000,00



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$221.040.000,0	\$0,0	\$0,0	\$155.166.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$65.874.000,0
1	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$24.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-24.000.000,0
2	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$24.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-24.000.000,0
3	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$24.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-24.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS					
\$8.230.049,56	4,58 %	\$1,04	\$212.809,95	\$212.809.950,44	\$2.709.615,73

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
BAJAR NIVELES DE ANalfabetismo EN LAS FAMILIAS	\$1.428.549,38
MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS	\$1.032.880,00
DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS	\$221.684,21

03 - Decisión

Alternativa

DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS



Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS

Producto

1.1. BAJAR NIVELES DE ANALFABETISMO EN LAS FAMILIAS

Indicador

1.1.1 AL MENOS EL 80% DE LAS FAMILIAS Atendidas HAN SIDO EDUCADAS EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y PREVENCIÓN DE LA VULNERACION DE LOS MISMOS EN EL ÚLTIMO AÑO DEL PROYECTO.

Medido a través de: Porcentaje

Meta total: 80,00

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es del Programa: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	80,00	Total:	80,00



02 - Objetivo 2

2. MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS

Producto

2.1. MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS

Indicador

2.1.1 AL MENOS EN UN 75% MEJORA LA ATENCIÓN SOCIAL PARA LOS NIÑOS Atendidos EN EL ULTIMO AÑO DEL PROYECTO

Medido a través de: Porcentaje

Meta total: 75,00

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es del Programa: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	75,00	Total:	75,00



03 - Objetivo 3

3. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Producto

3.1. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS

Indicador

3.1.1 PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA QUE EL ENTORNO SOCIAL Capacitado CONOZCA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Medido a través de: Porcentaje

Meta total: 95,00

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es del Programa: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	95,00	Total:	95,00



Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes que reingresan al proceso de restablecimiento de derechos

Medido a través de: Porcentaje

Código: 1500G068

Fórmula: (No. De Niños, niñas y adolescentes que ingresan en el ultimo año por segunda o más veces al sistema / No. Niños, niñas y adolescentes que ingresan a PARD en el último año) * 100

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: • EVALUACIÓN EXTERNA EX- POST DEL PROYECTO

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	70	Total:	70



Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

105427 - Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

Subprograma presupuestal

1504 ATENCION DE LA FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

02 - Fuentes de financiación

Fuente de financiación

Entidad: Nariño

Tipo de entidad: Departamentos

Etapas: Inversión

Tipo de recurso: Propios

Período	Valor	Período	Valor
0	\$60.000.000,00	Total:	\$60.000.000,00

Fuente de financiación

Entidad: Nariño

Tipo de entidad: Municipios

Etapas: Inversión

Tipo de recurso: Asignaciones Directas

Período	Valor	Período	Valor
0	\$107.400.000,00	Total:	\$107.400.000,00



Fuente de financiación

Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Tipo de entidad: Entidades Presupuesto Nacional - PGN

Etapas: Operación

Tipo de recurso: Propios

Periodo	Valor	Periodo	Valor
1	\$30.000.000,00	2	\$30.000.000,00
3	\$30.000.000,00	Total:	\$90.000.000,00



Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	DISMINUIR LOS INDICES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	DISMINUCION DE INDICES DE VULNERACION DE DERECHOS EN LOS NIÑOS EN EL BARRIO SAN LUIS	Tipo de fuente: Estadísticas Fuente: ICBF, Alcaldía Municipal, RED UNIDOS	RECEPTIVIDAD POR PARTE DE LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS AL MOMENTO DE RECIBIR CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.
Componentes (Productos)	1.1 BAJAR NIVELES DE ANalfabetismo EN LAS FAMILIAS	AL MENOS EL 80% DE LAS FAMILIAS Atendidas HAN SIDO EDUCADAS EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y PREVENCIÓN DE LA VULNERACION DE LOS MISMOS EN EL ÚLTIMO AÑO DEL PROYECTO.	Tipo de fuente: Informe Fuente: RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EN CONOCIMIENTOS DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y VULNERACION APLICADAS A LAS FAMILIAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA INTERESADA Y MOTIVADA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
	2.1 MEJORAR LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS	AL MENOS EN UN 75% MEJORA LA ATENCIÓN SOCIAL PARA LOS NIÑOS Atendidos EN EL ULTIMO AÑO DEL PROYECTO	Tipo de fuente: Informe Fuente: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE REUNIONES.QUE DETERMINEN SI SE HA MEJORADO O NO LA ATENCION SOCIAL PARA LOS NIÑOS	SE CUENTA CON FUNCIONARIOS IDÓNEOS PARA INFORMAR Y EXPLICAR LOS SERVICIOS Y FUNCIONES QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECEN
	3.1 DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ENTORNO SOCIAL CONOCER LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA QUE EL ENTORNO SOCIAL Capacitado CONOZCA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	Tipo de fuente: Informe Fuente: REPORTE DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS	LOS BENEFICIARIOS DEMANDAN LOS SERVICIOS DEL PERSONAL QUE EJECUTA EL PROYECTO A LA HORA DE HACER SOLICITAR ASESORÍA, ORIENTACIONES Y APOYO, YA QUE ELLOS SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA GUIAR CORRECTAMENTE A LOS BENEFICIARIOS



Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos	
Actividades	1.1.1 - ARRENDAMIENTO DE 10 AULAS DEL COLEGIO ARTEMIO MENDOZA PARA JORNADAS ACADÉMICAS Y DE CAPACITACIÓN 1.1.2 - PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD ESCUELA DE PADRES PARA CAPACITACION EN ROLES DE CRIANZA Y EL CODIGO DE INFANCIA(*) 1.1.3 - HACER TUTORÍAS A LAS FAMILIAS ENFOCADAS HACIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LA PREVENCIÓN EN LA VULNERACION DE LOS MISMOS(*) 1.1.4 - REALIZAR JORNADAS LÚDICAS CON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACION EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS	Nombre: Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes que reingresan al proceso de restablecimiento de derechos Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 70.00	Tipo de fuente: Fuente:	SE DA A CONOCER LOS BENEFICIOS QUE TRAE ASISTIR A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES PARA CONSOLIDAR ASI LA ESTRUCTURA FAMILIAR	
	2.1.1 - ARRENDAMIENTO DE UNA CASA PARA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y APOYO. 2.1.2 - CREAR UNA UNIDAD DE INFORMACION Y APOYO QUE CUENTA CON PERSONAL IDONEO PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA CUAL OFRECERA LA RUTA DE ATENCION A VICTIMAS DE VULNERACION DE DERECHOS(*) 2.1.3 - BRINDAR ASESORIA Y APOYO PSICO-SOCIAL A NIÑOS VICTIMAS DE VULNERACIÓN(*) 2.1.4 - DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO QUE INFORME SOBRE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS			Tipo de fuente: Fuente:	SE CUENTA CON PERSONAL IDÓNEO PARA INFORMAR LA RUTA SEGUIR CUANDO SE PRESENTAN CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS EN LOS NIÑOS
	3.1.1 - ORGANIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD EN VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS.(*) 3.1.2 - DISEÑO, ELABORACION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO CON CONTENIDO TEMATICO EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA(*) 3.1.3 - DIVULGACIÓN MENSAJES RADIALES EN CONTRA DEL MALTRATO INFANTIL.(*)			Tipo de fuente: Fuente:	SE CUENTA CON UNA RESERVA DE RECURSOS CUANDO SE PRESENTAN INCREMENTOS EN LOS PRECIOS

(*) Actividades con ruta crítica

11. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla 14. Presupuesto de la investigación

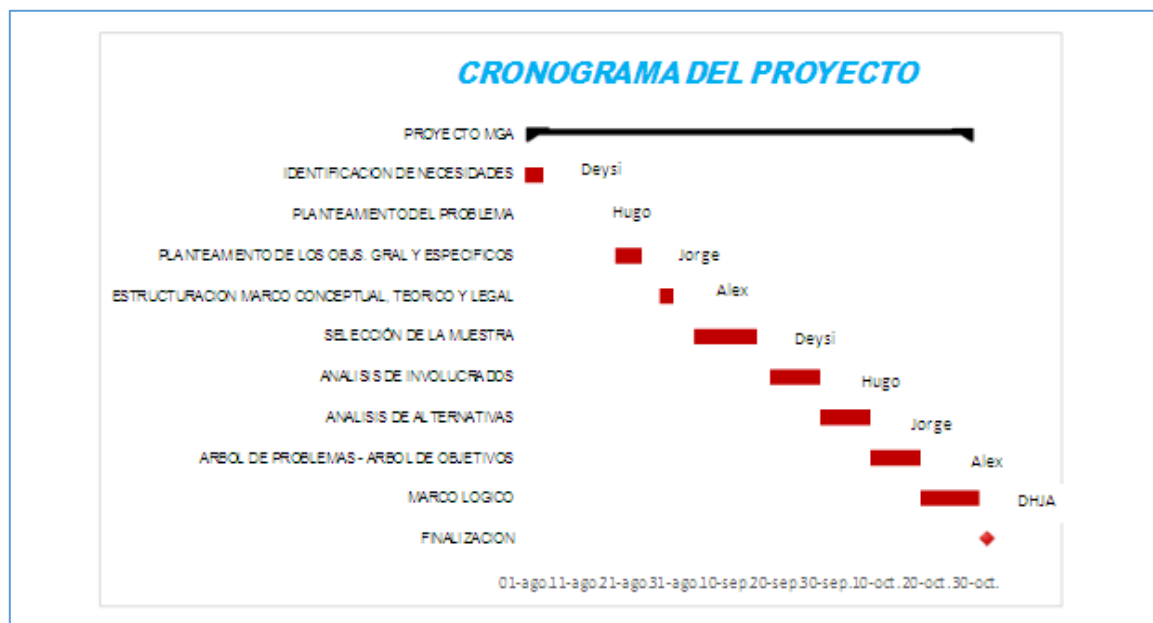
Presupuesto Total: \$ 257.400.000,00

CRONOGRAMA DEL PROYECTO					
ID	TAREA	COMIENZO	DURACION	FIN	RECURSOS
	PROYECTO MGA	01-ago	90	31-oct	
A	IDENTIFICACION DE NECESIDADES	01-ago	10	10-ago	Deissy
B	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11-ago	8	18-ago	Hugo
C	PLANTEAMIENTO DE LOS OBJS. GRAL Y ESPECIFICOS	19-ago	9	27-ago	Jorge
D	ESTRUCTURACION MARCO CONCEPTUAL, TEORICO Y LEGAL	28-ago	7	03-sep	Alex
E	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	04-sep	15	18-sep	Deissy
F	ANALISIS DE INVOLUCRADOS	19-sep	10	28-sep	Jorge
G	ANALISIS DE ALTERNATIVAS	29-sep	10	08-oct	Hugo
H	ARBOL DE PROBLEMAS - ARBOL DE OBJETIVOS	09-oct	10	18-oct	Alex
I	MARCO LOGICO	19-oct	12	31-oct	DHJA
J	FINALIZACION	31-oct	0	31-oct	Fin

Fuente. Este estudio

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Figura 4. Cronograma de actividades



Fuente. Este estudio

13. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Tabla 15. Presupuesto del proyecto

<i>DETALLE</i>	<i>CANTIDA D</i>	<i>V/UNITARI O</i>	<i>V/TOTA L</i>	<i>RECURSO S PROPIOS</i>
<i>TRANSPORTE URBANO</i>	40	6000	240000	240000
<i>INCENTIVO PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION</i>	4	32000	128000	128000
<i>ALIMENTACION JORNADA DE TRABAJO</i>	40	18000	720000	720000
<i>FOTOCOPIAS</i>	200	50	10000	10000
<i>IMPRESIONES</i>	400	50	20000	20000
<i>LAPICES</i>	8	800	4000	4000
<i>LAPICEROS</i>	4	500	2000	2000
<i>TABLAS PARA LAS ENCUESTAS</i>	4	4500	18000	18000
<i>OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INVESTIGACION</i>	30	5000	150000	150000
			\$1292000	\$1292000

Fuente. Este estudio

14. CONCLUSIONES

El DNP a través del SGR permite a los diferentes entes territoriales presenten proyectos de inversión pública que permita satisfacer las necesidades prioritarias de diferentes comunidades gestionado de manera eficaz los recursos públicos para que estos a su vez se utilicen de manera adecuada y no se desvíen hacia otras actividades.

La ficha de Metodología General Ajustada sirve para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública y es una guía para que los entes territoriales presenten diversos proyectos sociales que sean financiados con recursos públicos siendo estructurados bajo los parámetros de la M.G.A.

Para que los padres, madres y la sociedad comprendan mejor el por qué y cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y además cómo respetarlos, cumplirlos y hacerlos válidos, es necesario que conozcan, los principios fundamentales sobre los cuales se construyen los derechos, cada uno de los derechos, y finalmente, cómo podemos contribuir cada uno de nosotros, mujeres, hombres, sociedad entera para que nuestros niños y niñas gocen plenamente de su condición de seres humanos..

BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. Congreso de la Republica. Ley 1098 (Noviembre 8). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá: El Ministerio, 2006.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA, NTC 1486:2008, (sexta actualización. Documentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación. Bogotá D.C, Colombia: Icontec, 2008.

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Política nacional de competitividad. [en línea] [citado 2015-01-23] Disponible en internet: www.mincit.gov.co/:

ANEXOS

ANEXO A. CUESTIONARIO

1. ¿Cuántas personas conforman su grupo familiar?

2. ¿Cuántos niños de 0 a 11 años hacen parte de su familia?
 - Uno
 - Más de dos
 - ninguno
3. En caso de tener hijos. Responder si se encuentran estudiando
 - SI
 - NOPorque? _____
4. ¿Con que frecuencia asisten al colegio?
 - Frecuentemente
 - A menudo
 - Algunas veces
 - Nunca
5. ¿En su familia cuantas personas aportan económicamente?
 - Una
 - Dos
 - Todos
6. ¿Hay menores de edad que tienen que trabajar para ayudar en su hogar?
 - SI
 - NOPorque? _____
7. ¿En su hogar conocen los derechos de los niños?
 - Si los conozco
 - Algunos
 - Nada
8. En caso de no conocerlos. ¿Está interesado(a) en aprenderlos?
 - SI
 - NOPor qué? _____

9. Qué nivel de escolaridad tiene?
 Marque con una "X"

	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO	PROFESIONAL	NINGUNO
Madre					
Padre					
Hijo					
Hija					
Otro ----- -----					

10. ¿Es usted y su familia desplazados por la violencia?

- SI
- NO

11. ¿usted ha tenido problemas de maltrato físico?

- Una vez
- Más de una vez
- Nunca

12. en caso de que si ¿dónde ocurrió?

- Colegio
- Familia
- Barrio
- Otro

Cual? _____

13. ¿Usted y su familia disfrutan de tres comidas diarias?

- Siempre
- Casi siempre
- Nunca

14. ¿Usted y su familia se encuentran afiliados a salud?

- SI
- NO

¿Por qué? _____

15. ¿Alguna entidad del estado ha hecho presencia en su barrio o comuna para promover los derechos y deberes de los niños?

- SI

¿Cuál? _____

- NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN